

Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Ética Pública, Integridad y Transparencia
en los servidores públicos del municipio del Socorro

Angie Cediél Araque

Dra. María Lucía Sierra Sierra

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Decanatura de pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Territorial Santander

2024

Dedicatoria

A mis seres queridos, sin cuyo apoyo y amor no habría podido alcanzar este logro. Su presencia en mi vida ha sido un constante estímulo para seguir adelante y superar los obstáculos.

A mis mentores, que han guiado mi camino y me han brindado sabiduría y experiencia. Su confianza en mí ha sido un motor para mi crecimiento y mi éxito.

A mis colegas, con quienes he compartido momentos de alegría y desafío. Juntos hemos construido un equipo fuerte y solidario, y su colaboración ha sido esencial para el éxito de esta investigación."

A mi familia, que ha soportado con paciencia y amor mis largas horas de estudio y mi dedicación a esta investigación. Su apoyo incondicional ha sido el motor que me ha permitido alcanzar este logro.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincera gratitud a la Escuela Superior de Administración Pública y a todos los profesores y miembros del personal académico que me han apoyado y guiado a lo largo de mi carrera. Su dedicación y sabiduría han sido fundamentales para mi crecimiento y mi formación como profesional.

Agradezco especialmente a los miembros del comité de tesis, por su valiosa retroalimentación y orientación durante el desarrollo de esta investigación. Su experiencia y conocimientos han sido invaluable para mejorar la calidad de mi trabajo.

Quiero agradecer a todos los colaboradores y participantes que han contribuido a esta investigación, ya sea proporcionando datos, realizando entrevistas o brindando su tiempo y experiencia. Su participación ha sido esencial para el éxito de este proyecto.

Agradezco a mi familia, a mi esposo y mis hijos, por su apoyo incondicional y su paciencia durante estos años de estudio. Su amor y comprensión han sido un refugio en momentos de estrés y duda.

Quiero agradecer a mis amigos por su compañía y apoyo emocional. Su presencia en mi vida ha sido un recordatorio de que hay más allá de la academia y que la vida es rica y diversa.

Culminado el periodo para el desarrollo de la opción de grado, de acuerdo con el cronograma de actividades concertado y aprobado en el Proyecto, se consolida su evaluación con base en los siguientes aspectos:

Nombre del estudiante: Angie Cediél Araque

Nombre del asesor académico María Lucia Sierra Sierra

Nombre del trabajo de grado: Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la ética pública, integridad y transparencia en los servidores públicos de la alcaldía del Socorro Santander

Mayo 31 del 2024

ASPECTOS PARA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN POR RANGOS*				
	1	2	3	4	5
Oportunidad del estudiante para presentar Proyecto, informes de avance e informe final			X		
Logro de objetivos específicos concertados en el Proyecto			X		
Uso adecuado y pertinente de fuentes bibliograficas			X		
Aporte de conocimientos, competencias y habilidades del estudiante para el desarrollo del trabajo			X		
Actividad investigativa del estudiante para desarrollar el tema del trabajo de grado			X		
Receptividad del estudiante a las observaciones y aportes del asesor académico			X		
Nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante con el trabajo de grado			X		
Buen uso de normas APA y verificación de normas de prevención de plagio			X		

*Equivalencia: 1. Muy Mal 2. Mal 3. Regular 4. Bien 5. Muy Bien

CONCEPTO FINAL TRABAJO DE GRADO:

APROBATORIO	NO APROBATORIO
X	

NOTA: 3.1

*El resultado de la evaluación por rangos se hará equivalente a una evaluación numérica en la cual la nota de 3.0 en adelante, dará al trabajo de grado el concepto APROBATORIO.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Objetivos.....	9
1. Marco teórico.....	10
1.1. Antecedentes.....	10
1.2. Antecedentes Internacionales.....	10
1.3. Antecedentes nacionales.....	14
2. La ética pública y su función en el gobierno abierto.....	18
2.1. Una sociedad transparente.....	19
2.2. La ética y la moral en la gestión pública.....	20
2.3. Ética en la administración pública colombiana.....	23
2.4. Normas que regulan la ética pública en el ámbito internacional.....	25
2.5. Normatividad nacional de la ética pública en Colombia.....	26
3. Enfoques teóricos sobre moral y ética	27
4. Condiciones sociopolíticas e institucionales que facilitan la corrupción en Colombia	29
5. Desafíos escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública.....	34
6. Contexto de ética y transparencia en el municipio del socorro.....	35
6.1. Contexto municipio del socorro	35
6.2. Contexto alcaldía municipio del socorro.....	37
6.3. Metodología	38
7. Estrategias de fortalecimiento de la ética pública, integridad y transparencia en los servidores públicos.....	47
8. Conclusiones.....	50
9. Anexos.....	54
10. Referencias.....	57

Introducción

Según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2018), Frente a la ausencia de ética pública es un problema que afecta a países de todo el mundo. Sus efectos negativos van desde el debilitamiento de la confianza hasta la distorsión de la competencia económica y la asignación ineficiente de recursos. En países con gobiernos frágiles o en vías de desarrollo, la deficiencia en ética pública puede ser especialmente devastadora, debilitando la capacidad del Estado y fomentando la desigualdad.

La falencia de ética pública también socava los principios democráticos al debilitar la transparencia en la gestión pública. Incluso en países desarrollados, donde pueden contar con instituciones más sólidas, la debilidad en ética pública sigue siendo un problema significativo, generando desconfianza en el sistema político y desviando recursos que podrían destinarse a iniciativas de bienestar general.

Para abordar la ética pública de manera efectiva, es crucial un enfoque holístico que abarque aspectos legales. Primero, es fundamental fortalecer las instituciones gubernamentales y promover la rendición de cuentas en todos los niveles.

Además, es crucial implementar políticas y programas que alienten la conducta ética en el sector público. Esto puede lograrse mediante la creación de códigos de conducta, sistemas de denuncia de irregularidades y capacitaciones en valores éticos para todos los involucrados.

La educación cívica también es fundamental para el cambio de cultura desde la base social. En resumen, abordar la falta de ética pública es un desafío que requiere participación de todos los actores sociales: gobierno, sector privado, sociedad civil y ciudadanía. en general. Solo mediante un esfuerzo conjunto y sostenido podremos construir sociedades más justas, transparentes y prósperas, donde la ética pública sea la norma y no la excepción.

Así mismo, según (Fardella, 2016), en la investigación "La Ética del Trabajo Público en Disputa" realizada en Chile, que involucró a directores, profesionales y funcionarios de los sectores de educación, salud y ejecución de políticas sociales, reveló una discrepancia entre la percepción de los trabajadores sobre la ética del trabajo público e imposición de Procesos de accountability

Los resultados mostraron que los trabajadores del sector público construyen su sentido de la labor en relación con las personas a las que sirven, destacando la importancia de educar, proteger y fomentar el bienestar y el progreso social a nivel local. Sin embargo, se encontró que la

establecimiento de mecanismos del Nuevo Modelo de Gestión Pública (NMP) simplifica la función pública al medirla únicamente en función de estándares predefinidos, lo que puede resultar inadecuado en contextos de alta complejidad, como en sectores vulnerables.

Se concluyó que las prácticas éticas arraigadas en el trabajo público local desafían los sistemas de rendición de cuentas al no ser fácilmente cuantificables, la perspectiva de los trabajadores en el desarrollo y seguimiento de políticas públicas. Se sugiere la necesidad de realizar evaluaciones cualitativas para comprender el impacto local de los instrumentos de responsabilidad pública y cómo influyen en la efectividad de las políticas gubernamentales en entornos diversos y complejos.

La integración de la voz de los actores locales en la formulación y ejecución de políticas es crucial a fin garantizar su pertinencia y éxito en contextos reales. Esto implica reconocer la complejidad de los contextos locales y la necesidad de abordar las necesidades adaptadas a cada contexto local, más allá de los estándares predefinidos.

En resumen, la investigación destaca la importancia de considerar la perspectiva de los trabajadores del sector público en el diseño y evaluación de políticas públicas, y de integrar la voz de los actores locales para garantizar el éxito de las políticas en contextos reales.

En el contexto del argumento presentado y según lo mencionado por Alvarado & Paca (2022), La eficacia y la eficiencia son conceptos clave parafrasear: en el desempeño de las funciones de las instituciones públicas peruanas y cualquier otra organización. La eficacia hace referencia a la habilidad de cumplir un objetivo específico, como la formulación de políticas públicas o la implementación de programas, asegurando que se logren los resultados deseados o esperados. Por otro lado, La eficiencia se vincula con la capacidad de aprovechar los recursos disponibles de forma óptima para lograr esos propósitos, garantizando la maximización de los resultados con la menor cantidad de recursos, tiempo y esfuerzo posibles.

En el ámbito de las instituciones públicas, la eficacia se centra en lograr los objetivos propuestos de manera efectiva, mientras que la eficiencia se enfoca en maximizar los recursos para lograr esos objetivos de manera más eficiente y rentable. Ambos conceptos son fundamentales Para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas en contribuir al bienestar y desarrollo del país.

Es importante destacar que la eficacia y la eficiencia no son conceptos aislados, sino que están interrelacionados. Una institución pública puede ser eficaz en el cumplimiento de sus

objetivos, pero si no es eficiente en el uso de los recursos, puede generar desperdicio y un impacto limitado. Por el contrario, una institución eficiente pero ineficaz puede optimizar recursos, pero no lograr los resultados esperados.

Por esto, las instituciones públicas peruanas deben buscar un equilibrio entre la eficacia y la eficiencia, estableciendo objetivos claros y alcanzables, y utilizando los recursos de manera óptima para lograrlos. Esto conlleva la aplicación de sistemas de gestión eficientes, la capacitación del personal, la adopción de tecnologías apropiadas y la mejora continua de los procesos.

Es decir, la eficacia y la eficiencia son conceptos clave para el buen desempeño de las instituciones públicas peruanas. Lograr un equilibrio entre ambos es crucial para asegurar el logro de los objetivos, el uso óptimo de los recursos y la generación de beneficios para la sociedad.

Por otra parte, (Arroyo, 2018), establece que la educación en valores es un mecanismo fundamental para promover la ética tanto en el ámbito público como en el privado. Al cultivar principios éticos desde temprana edad y a lo largo de los diferentes ámbitos de la vida, se establece una base sólida para el comportamiento moral y responsable en todas las esferas de la sociedad. Ahora bien, En el contexto del funcionariado público, la formación en valores éticos puede ayudar a comprender la relevancia de la integridad, la transparencia y el servicio público.

A nivel nacional, la Corte Constitucional ha destacado la importancia del derecho disciplinario es crucial para mantener el orden y la integridad en el funcionamiento del Estado. Establece las normas y mecanismos. Es una rama esencial del derecho administrativo que regula la conducta disciplinaria del personal estatal. Su principal propósito es definir los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos, así como las faltas y sanciones aplicables en caso de incumplimiento.

De conformidad con el departamento administrativo de la Función Pública (2017), define que la integridad en las organizaciones y entre los servidores públicos va más allá de simplemente tener normas y herramientas técnicas en su lugar. La integridad en las organizaciones y entre los servidores públicos es un compromiso activo y constante que requiere la participación de todos los involucrados.

Los principales valores incluidos en el código de integridad son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia en efecto, así mismo, el Código de Ética y Conducta es una herramienta invaluable que ayuda a garantizar que ese servicio se brinde de manera ética, transparente y efectiva. Al adherirse a los principios y valores establecidos en este código, los

servidores públicos pueden inspirar confianza en la ciudadanía y contribuir al progreso. Además, a nivel nacional se han adoptado varios compromisos para fortalecer compromisos que han dado lugar a políticas y legislaciones diseñadas para promover la transparencia.

Ahora bien, en el municipio del Socorro, los desafíos para reforzar la integridad en la administración municipal pueden ser únicos y requieren un enfoque específico. La cercanía con la comunidad y la gestión de recursos locales implican una responsabilidad especial para garantizar la integridad en todas las instancias del gobierno municipal. Abordar estos desafíos requiere de un esfuerzo conjunto y continuo por parte de los funcionarios municipales, la sociedad civil y los ciudadanos en general. Sin embargo, al trabajar juntos a fin de fortalecer la ética pública y la transparencia municipal, se logra un municipio más justo, equitativo y próspero para todos sus habitantes.

De este modo, el objetivo de esta monografía consistió en analizar las estrategias para fortalecer la ética pública, la integridad y la transparencia en los servidores públicos del municipio del Socorro. Para ello, se realizó un análisis de la situación actual, los compromisos nacionales existentes, así como la metodología y estructura temática que guiaron este estudio. Por lo anterior con el objetivo de robustecer la ética en el sector público en los servidores públicos líderes del municipio del Socorro es fundamental para garantizar una gestión efectiva y confiable.

La monografía se desarrolló mediante investigación descriptiva de tipo documental. igualmente, desde el enfoque cuantitativo con información obtenida de fuentes primarias, esto por medio de la aplicación de encuestas que brindaron la información necesaria para conocer la perspectiva de ética pública, integridad y transparencia en los servidores públicos funcionarios de carrera y jefes de despacho del ente municipal del socorro.

Igualmente, la fundamentación teórica se estructuró y desarrolló en el siguiente orden:

La ética pública y su papel en el gobierno abierto: Se destacó la relevancia de la ética en el servicio público, para asegurar la integridad y transparencia en la gestión pública. Se resaltó la importancia de principios éticos sólidos.

Enfoques teóricos sobre moral y ética: En el análisis realizado se examina la perspectiva de moral y ética desde la psicología, la sociología y el derecho, con la inclusión de autores que subrayan su importancia en el ámbito público. Se resalta la relevancia de los principios éticos y los enfoques teóricos de la moral, enfatizando la ética como un campo que estudia el lenguaje moral y justifica la validez de los enunciados morales. Se ahonda en la disparidad entre moral y

ética, donde la primera describe como una esfera vinculada al mundo vital, que abarca valoraciones, actitudes, normas y costumbres que guían la conducta humana, por otra parte la ética se define como un campo de estudio filosófica que examina el lenguaje moral y fundamenta críticamente las normas éticas.

Condiciones sociopolíticas que propician la corrupción en Colombia: El capítulo analiza los factores que permiten la corrupción en Colombia, destacando varios factores clave como la debilidad institucional del Estado, el clientelismo político, el narcotráfico, la cultura del incumplimiento de reglas, el monopolio de rentas, la discrecionalidad en las decisiones de los funcionarios y la ausencia de transparencia en la divulgación de información

Desafíos escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública: Este apartado analiza los desafíos, escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública en Colombia, destacando varios elementos que dificultan la integridad en el país. Estos son:

Estos panoramas representan importantes obstáculos para lograr una verdadera integridad pública en Colombia, requiriendo esfuerzos coordinados para abordar cada uno de estos desafíos.

Contexto de ética y transparencia en el municipio del socorro: el capítulo analiza cómo los funcionarios públicos del Socorro conciben y aplican la ética y transparencia en su trabajo, cuyo objetivo es potenciar la integridad pública y combatir la corrupción en el municipio.

Estrategias de fortalecimiento de la ética pública, integridad y transparencia en los servidores públicos: para finalizar se realizar un aporte en el que se mencionan las estrategias que serian de mayor utilidad para el fortalecimiento de la ética y transparencia en los funcionarios del socorro.

Al estructurar la fundamentación teórica de esta manera, se logró proporcionar un marco conceptual sólido que respalda el análisis de la ética pública, la integridad y la transparencia en el contexto específico de los servidores públicos y jefes de despacho del ente municipal del Socorro, permitiendo una comprensión más profunda y contextualizada de estos aspectos fundamentales en la gestión pública. Del mismo modo, la monografía respondió a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias que fortalecen la gestión de la ética pública, la integridad y la transparencia en los servidores públicos del municipio del Socorro?

Objetivos

Objetivo General:

Determinar estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Ética Pública, Integridad y Transparencia en los servidores públicos líderes de los procesos de gestión del municipio del Socorro.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar los instrumentos claves de integridad pública y ética en los procesos de gestión de las organizaciones públicas
- Identificar los escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública
- Conocer la perspectiva de Ética Pública, Integridad y Transparencia en los servidores públicos líderes de los procesos de gestión del municipio del Socorro.
- Proponer estrategias de fortalecimiento Ética Pública, Integridad y Transparencia en los servidores públicos.

1. Marco Teórico

1.1. Antecedentes

La consulta de antecedentes internacionales y nacionales en el estudio fue fundamental para enriquecer el análisis y determinar estudios relevantes relacionados con el desarrollo de estrategias para fortalecer la Integridad en el Servicio Público de los servidores públicos que encabezan los procesos de gestión del municipio del Socorro. Al abordar antecedentes internacionales, se pudo obtener una perspectiva global sobre las prácticas y enfoques exitosos utilizados en otros países para promover la ética en el servicio público.

Por otro lado, al considerar antecedentes nacionales, se logró contextualizar la investigación dentro del marco específico del país, identificando experiencias, políticas y programas implementados a nivel local que podrían servir como referencia o inspiración para el reforzamiento de la moralidad en el ámbito público en el municipio del Socorro. Estos antecedentes permitieron identificar buenas prácticas.

Al integrar antecedentes internacionales y nacionales, la investigación pudo establecer un panorama amplio y diverso que enriqueció la comprensión de las estrategias y enfoques existentes para promover la ética pública en los servidores públicos líderes del municipio del Socorro. Esta contextualización contribuyó a fundamentar de manera sólida la propuesta de fortalecimiento de la ética pública en el ámbito municipal, brindando un contexto extenso y pertinente para llevar a cabo medidas específicas destinadas a potenciar la honestidad y claridad en la administración pública a nivel local.

1.2. Antecedentes internacionales

Una investigación de (Alcarraz, 2022), establecen reflexiones acerca de la moralidad en la administración estatal, considerando que todos los países de América Latina han experimentado diversas transformaciones en relación con las actividades gubernamentales, por lo tanto, el análisis destaca la moralidad en la administración pública como un asunto fundamental en América Latina, donde los cambios continuos en la administración pública han presentado desafíos significativos. Es esencial abordar de manera integral la moralidad en la administración pública en la región,

reconociendo los retos existentes y una mayor entrega por parte las entidades públicas para asegurar un gobierno ético y transparente.

El aporte significativo de esta investigación radica en destacar la importancia crucial de promover un desarrollo ético en la gestión pública en América Latina, donde se han identificado persistentes desafíos que obstaculizan este avance, entre estos tenemos los siguientes:

- Cambiar estructuras gubernamentales burocráticas: las estructuras gubernamentales rígidas y burocráticas dificultan la implementación de prácticas éticas.
- Mejorar procesos de selección de personal público: es crucial evitar que razones políticas o nepotismo interfieran en la selección de los trabajadores más competentes durante los procesos de reclutamiento.
- Enfocar mecanismos de control en resultados, no solo procesos: los controles excesivos enfocados únicamente en los procesos pueden obstaculizar la eficiencia. Es importante poner el foco también en los resultados obtenidos.
- Aumentar salarios de funcionarios públicos: los bajos salarios en el ámbito público son una característica que propicia la corrupción. Aumentar las remuneraciones puede ayudar a reducir las oportunidades de actos corruptos.
- Combatir violencia y crimen organizado: la inseguridad generada por la violencia y el crimen organizado que amenazan e incluso asesinan a funcionarios públicos honestos, es un gran obstáculo para la ética en la gestión pública.
 - Promover formación y valores éticos: más allá de los controles, normas y sanciones, es crucial desarrollar una cultura ética integral en el ámbito público, promoviendo la formación y los valores éticos individuales y colectivos. La alerta generada subraya la urgencia de intensificar las iniciativas de las entidades públicas para promover un gobierno regional más ético y transparente

En el ámbito de la ética pública, los funcionarios deben adherirse a principios éticos y aplicar normas comunes para asegurar la integridad en su trabajo diario. Los temas abordados en el presente escrito enfatizan la importancia de brindar capacitaciones en ética pública a los funcionarios, reconociendo su impacto en diversos aspectos, como la experiencia en el sector público y otros indicadores relevantes. Además, se destaca que la estructuración focalizada de la

metodología de estas capacitaciones éticas es fundamental para evaluar su efectividad y maximizar su impacto en la cultura ética de la administración pública.

En resumen, este estudio contribuye significativamente al resaltar la necesidad imperante de fortalecer la ética en Latinoamérica, proponiendo acciones concretas como la implementación de normas éticas claras, la formación constante en principios éticos para los funcionarios y la evaluación rigurosa de las intervenciones éticas para garantizar un gobierno más transparente, íntegro y eficaz en la región.

Por otra parte, de acuerdo con (Atondo, 2018), quien realiza una investigación en el Estado de Sonora (México) relevante sobre la gestión pública y cómo la falta de ética en los funcionarios públicos ha propiciado el incremento de casos de corrupción.

El artículo destaca la relevancia de la ética pública, resaltando la responsabilidad de cumplir con la normativa vigente, velar por el bienestar común y promover el bienestar de los ciudadanos. En caso de comportamientos inapropiados que prioricen intereses personales sobre el bienestar social, se enfatiza la necesidad de aplicar sanciones acordes a la gravedad, el daño generado y la posición jerárquica del infractor.

Asimismo, Se destaca la relevancia de los principios de claridad, acceso a datos, rendición de cuentas y participación de la comunidad como esenciales para el diseño y aplicación de políticas públicas, lo cual aporta de manera considerable a mejorar la efectividad, eficiencia y legitimidad de la labor gubernamental.

La estrategia empleada en esta investigación se centró en recopilar datos sobre el tema a partir de múltiples fuentes académicas, junto a la aplicación de un enfoque deductivo para clasificar los textos de manera cronológica; su objetivo general consistió en diagnosticar Las prácticas exhibidas por los funcionarios que originan la corrupción y cómo, mediante la educación de valores, se puede mitigar este problema y se podría recuperar la confianza en el ciudadano.

Por otra parte, y de conformidad con (Cadaval & Vaquero, 2023), aborda el creciente interés en mejorar la ética en la administración de recursos, lo que ha resultado en mejoras en la eficiencia y efectividad. En el transcurso de años se ha dado la implementación de mecanismos o instrumentos que fomentan la ética en las decisiones de los administradores públicos como: un despacho independiente encargado de la evaluación de proyectos y un control de la corrupción mediante aplicación de políticas públicas. Se proponen recomendaciones como prácticas ejemplares como una ética pública encaminada a toda la comunidad en general, la digitalización

de todo proceso contractual, aumento de la coordinación entre diferentes dependencias, entre otras, practicas válidas tanto en Europa como en Iberoamérica. En el contexto español, se resalta que, luego de casos de corrupción, se han aplicado medidas ejemplares para combatir prácticas indebidas, fortaleciendo los controles y concienciando a la población sobre la importancia de combatir los actos deshonestos. Lograr la integración de la ética en la administración pública requiere un esfuerzo colectivo y proactivo, respaldado por la colaboración ciudadana. Se reconoce el impulso en la eficiencia del sector público, atribuido a avances en el manejo de datos y cambios en las prácticas laborales de los servidores. Se enfatiza la importancia de una cultura ética arraigada, una mayor autonomía y profesionalización de los empleados públicos, y una clara separación entre la esfera política y la gestión pública para mitigar la corrupción, aunque se reconoce que aún queda un largo trecho por recorrer. Esto podría implicar ajustes en los modelos de gestión y una cultura organizacional que fomente estos principios.

De conformidad con lo anterior, la forma en que se estructura la metodología de estas actividades de capacitación también es crucial. Una metodología bien diseñada y focalizada puede aumentar la efectividad basada principalmente en 3 pasos, el primero es identificar y mitigar los riesgos asociados al incumplimiento de normas, el segundo prevenir que se materialicen estos posibles riesgos y tercero el cumplimiento social, consistente en sancionar a los funcionarios por aquellas conductas desviadas. Las intervenciones éticas al proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para comprender y aplicar los principios éticos en su trabajo diario. Además, una evaluación adecuada de estas capacitaciones puede ayudar a identificar áreas de mejora y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos establecidos en términos de promover una cultura ética en la gestión pública.

En conclusión, la investigación internacional ha realizado importantes contribuciones para promover enfoques innovadores, transparentes y participativos que colocan a colocar a los ciudadanos en el foco de las actividades estatales, con la meta de elevar la excelencia de los servicios gubernamentales y consolidar la credibilidad en las entidades.

Aquí se presentan algunas recomendaciones novedosas para mejorar la ética, fundamentadas en el análisis del caso español y las prácticas internacionales:

Es fundamental que la ética en la gestión pública se extienda a toda la sociedad, no limitándose únicamente a los líderes políticos y funcionarios, ya que la tolerancia social hacia conductas corruptas puede propiciar su propagación.

La digitalización de los procesos de contratación pública no solo favorece una mayor transparencia y acercamiento de la ciudadanía a la labor gubernamental, sino que también posibilita un escrutinio público más efectivo y la prevención de prácticas indebidas.

En naciones descentralizadas como España, se hace imprescindible una mayor coordinación entre las distintas instancias administrativas. Un marco normativo estatal que establezca principios éticos generales, posteriormente desarrollados por los gobiernos subnacionales, resulta crucial debido a la presencia de corrupción en todos los niveles.

La realización periódica de análisis de prácticas internacionales para mejorar la ética pública, adaptándolas a la idiosincrasia local, permite identificar modelos exitosos que fomenten la transparencia y reduzcan la corrupción, a pesar de la complejidad de su aplicación directa.

España puede servir como ejemplo, ya que los casos de corrupción, especialmente a nivel local, han impulsado la actualización de normativas, el fortalecimiento de controles y la promoción de una cultura de rechazo a la corrupción, convirtiéndose en un caso de aprendizaje para otras naciones.

Por lo tanto, la promoción de la ética pública requiere un esfuerzo conjunto, la implementación de transparencia digital, una coordinación efectiva entre diferentes niveles administrativos, la adopción de buenas prácticas internacionales y el fomento de una cultura de integridad. Estos aspectos pueden guiar mejoras en la administración de recursos.

1.3. Antecedentes nacionales

Los antecedentes nacionales sobre gestión pública en Colombia, a partir de las investigaciones proporcionadas, revelan un panorama amplio y significativo sobre la evolución y los desafíos en este ámbito.

"Análisis de la gestión pública 2014 – 2021 en Colombia: Una revisión a la implementación de las Políticas de Sistemas de revisión a la implementación de las Políticas de Sistemas de Gestión, desde el valor público Gestión, desde el valor público" (Armero, 2024): El artículo analiza la evolución de los procesos en las entidades colombianas, pasando de un sistema administrativo basado en objetivos de planificación y gestión a la integración de elementos de planeación estratégica, control interno, transparencia y anticorrupción. Aunque se ha notado un progreso en la eficiencia de los procedimientos y la gestión pública, se detecta una discordancia entre la gestión

de las instituciones y la percepción ciudadana, lo que indica la necesidad de involucrar más directamente a los ciudadanos en la creación y aplicación de políticas.

El documento propone tácticas para la planificación, de programas, así como métodos innovadores para acercar a la ciudadanía a los procedimientos internos de las instituciones acorde con los principios de la Modernización Administrativa impulsados por el DNP y el DAFP.

Según el documento: Se debe enfocar la atención no solo en la optimización de los procesos administrativos, sino en cómo estos se comunican con la ciudadanía y en cómo se crean espacios de interacción sobre las actividades de las entidades y las expectativas de la población en la entrega de bienes y servicios. Existe una desconexión, dado que las entidades muestran altos niveles de gestión según el MIPG, pero la ciudadanía tiene una visión desfavorable de la gestión de los burgomaestres.

La modernización de las organizaciones públicas ha sido un proceso lento, pero los sistemas de gestión han permitido ciertos avances. Sin embargo, es fundamental que el personal y las estructuras estén adecuadamente capacitados y organizados para lograr entidades eficaces y eficientes que atiendan las necesidades del contexto.

Las entidades públicas deben buscar integrar y empoderar a los ciudadanos a través de prácticas innovadoras y tecnologías alternativas, no solo para mejorar la imagen del sector público, sino para impactar en su misión.

Para futuras acciones, es crucial analizar la coordinación y la integración no solo entre dependencias, sino también entre sectores y entidades involucradas en políticas públicas. La creación de entidades especializadas por la NGP ha generado confusión sobre competencias y ha disminuido el control, por lo que se requiere estrategias de integración y coordinación para mejorar la eficacia y eficiencia.

Por su parte "Administración pública y gobernanza en Colombia: aportes para una gestión transparente en clave dialéctica" (Blanco, 2024), el artículo destaca la estrecha relación entre el sector público y los procesos de gobernanza en Colombia. En este escenario, se destaca la relevancia de valores como la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana como pilares esenciales.

El sector público se enfrenta al desafío de evolucionar hacia una gestión transparente e interactiva con los ciudadanos, promoviendo un diálogo continuo entre el Estado y la sociedad.

Este enfoque busca una relación simbiótica donde el control ciudadano y la responsabilidad sean prácticas habituales que fortalezcan la democracia.

En este contexto, la gestión pública se convierte en un agente de cambio dinámico, comprometido no solo con la eficiente administración de recursos y políticas, sino también con la promoción de una sociedad justa.

La interacción entre la política gubernamental y la sociedad civil en Colombia se caracteriza por su energía y capacidad de cambio. La sociedad civil, más allá de ser un conjunto de grupos, representa la protectora de la democracia, donde las ideas florecen y se supervisa con firmeza la gestión estatal. La colaboración entre la gestión pública y la gobernanza se plantea como fundamental para asegurar políticas públicas transparentes y efectivas en beneficio de toda la sociedad.

"Análisis de las dinámicas de la gestión administrativa en municipios de sexta categoría en el departamento de Santander" (Sierra, 2023): Según el análisis, en las instituciones públicas colombianas debe prevalecer una cultura de flexibilidad y capacidad para adaptarse al cambio, con funcionarios capacitados para adoptar y ejecutar nuevas estrategias y procedimientos que permitan el crecimiento y desarrollo de las entidades. Esto se enmarca en la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Decreto 1499 de 2017, con criterios diferenciados para municipios de sexta categoría.

Los resultados de una encuesta a líderes de dependencias en municipios estudiados revelan que:

El 59% de los ayuntamientos carece de recursos tecnológicos para cumplir con la política de gobierno en línea, y el 63% no realiza trámites en línea debido a la falta de plataformas web.

La innovación tecnológica, gestión de información y medios ágiles de comunicación son fundamentales para modernizar procesos de desarrollo en organizaciones públicas. Ausencia de calidad en procesos administrativos en los municipios, reduciéndose a diligenciar formatos para cumplir exigencias como el reporte al Furag.

El 71% del personal está contratado por prestación de servicios, dificultando procesos continuos. El 89% no realiza planificación, y el 84% no elabora procesos de empalme y entrega de funciones.

Para lograr eficacia institucional, Las entidades territoriales deben aplicar políticas precisas y cohesionadas. según criterios diferenciales de MIPG, orientadas a gestión por resultados. Sin

embargo, el reporte al FURAG se enfoca más en cumplir un trámite que en implementar el modelo, evidenciando falencias en los procesos.

El manejo del conocimiento robustece de manera transversal a las demás dimensiones, siendo fundamental el conocimiento generado en una entidad para su aprendizaje y crecimiento. En general, la resistencia organizativa, la cultura conservadora, la falta de estímulos y orientación a resultados, y la carencia de personal adecuado dificultan la innovación en entidades territoriales.

“Participación y nueva gestión pública. un análisis municipal Tunja, Duitama y Sogamoso” (Barreto, 2021) Según el análisis presentado en los artículos, se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre la participación ciudadana en la Nueva Gestión Pública (NGP) a nivel municipal en Colombia:

Al observar la participación en la fase, se concluye que se está en un proceso de interiorización, con acciones parciales de participación principalmente a través de entrega de información de la administración a la comunidad y garantía de representación, sin verdadera vinculación de ciudadanos en elaboración de objetivos y acciones.

En el ámbito presupuestal, se observan acciones parciales de implementación, con baja calificación en aspectos como auditorías y transparencia en información financiera, afectando la construcción de confianza legítima.

En la etapa de ejecución, se inician acciones parciales, pero es el ámbito con menor uso de participación social, con acciones pendientes de implementación, evidenciando mínima prioridad y voluntad política de espacios significativos de participación ciudadana.

En la fase de evaluación, se diseñaron acciones pendientes de implementación, reflejando poco interés de gobiernos locales por ser evaluados por la ciudadanía y conocer efectividad de acciones, limitando papel deliberativo y decisorio de la participación.

En general, la interiorización de valores de buena participación en la NGP a nivel municipal en Colombia está lejos de ser adoptada sustancialmente, siendo más bien aspectos formales en su enunciación.

Así las cosas, los antecedentes nacionales sobre gestión pública en Colombia revelan un campo en constante evolución, con retos y oportunidades para mejorar la eficacia, la transparencia y la orientación al ciudadano en la administración pública. La consolidación de una gestión pública moderna, participativa e innovadora es un imperativo para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

2. La ética pública y su función en el gobierno abierto

De acuerdo con (MinTIC, 2024), mediante su documento define los lineamientos del programa. Resulta destacable que el programa se planifique anualmente, pero abarque acciones que se prolongan a lo largo de varios períodos. Esto indica una aproximación integral y a largo plazo para enfrentar los desafíos asociados con la corrupción. Asimismo, la disposición de adoptar las directrices del decreto reglamentario una vez que la Secretaría de Transparencia lo publique refleja un compromiso con la conformidad normativa y la adaptación a los marcos legales en evolución. En términos generales, iniciativas como el PTEP son fundamentales para fomentar la integridad, lo que a su vez ayuda a fortalecer la confianza de los ciudadanos y a mejorar la eficacia de la gestión pública.

En efecto, el Programa (PTEP) parece ser una iniciativa destacada del Ministerio de las (MinTIC) para abordar la corrupción y promover la transparencia en Colombia, enfocándose en áreas clave como el acceso a la información.

El programa también tiene como objetivo promover cultura de legalidad fundada en principios de transparencia y Estado Abierto. Además, se centra en los principios y valores del servicio público, lo que es crucial para fortalecer las instituciones y mejorar la confianza ciudadana en el gobierno.

En el mismo sentido al fortalecer estas acciones y mantener un compromiso continuo con los principios de transparencia, integridad y acabar con la corrupción, se puede promover una cultura de legalidad que perdure en el tiempo y contribuya a la construcción de un gobierno más justo, eficiente y responsable. Finalmente, al aplicar el Programa de Transparencia y Ética Pública de manera integral a todas las áreas, colaboradores y grupos de interés del Ministerio, se puede fortalecer la integridad institucional y promover una cultura de transparencia y ética que perdure en el tiempo. Esto, a su vez, puede contribuir a mejorar la confianza ciudadana en el Ministerio y en el gobierno en general.

La elaboración y el proceso de formulación del PTEP es integral y está basado en evidencia, con un enfoque que busca abordar las brechas identificadas y mejorar el desempeño institucional en materia de transparencia y ética. Este enfoque colaborativo y orientado hacia resultados puede contribuir significativamente a fortalecer la integridad y la eficacia del Ministerio de las TIC en general. De este modo el proceso de formulación del PTEP integra planes internos del Ministerio

y reportes de la Oficina de Control Interno, lo que garantiza que el programa esté alineado con las estrategias y prioridades internas del Ministerio. Esto puede ayudar a garantizar que el programa sea relevante y práctico para las necesidades específicas del Ministerio.

Ahora según (Molina & Mayor, 2018) , establecen que, el Gobierno Abierto se basa en la idea que las instituciones deben permanecer abiertas y receptivas a la participación y el escrutinio de los habitantes. Al incentivar la transparencia, la apertura de datos y el control social, se puede fortalecer la confianza en el gobierno y mejorar la calidad de la democracia.

El Estado Abierto implica la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones y creación de políticas públicas. Esto puede incluir la organización de consultas públicas, espacios de diálogo y deliberación, y la colaboración en la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Además, la responsabilidad en el marco del Estado Abierto es esencial para asegurar la transparencia y la confianza en el gobierno. Al asegurar que los funcionarios públicos informen sobre sus acciones, respondan a las preguntas y preocupaciones de la ciudadanía y acepten la supervisión y evaluación de su desempeño. Con respecto al control social hace referencia al papel activo que juegan los ciudadanos en la supervisión de las acciones del gobierno. Esto puede implicar la participación en procesos de monitoreo, la presentación de denuncias sobre irregularidades y la colaboración con las autoridades para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos. En la misma línea, la apertura de datos implica poner a disposición del público conjuntos de datos del gobierno de manera accesible y reutilizable. Esto permite que los ciudadanos y las organizaciones utilicen estos datos para analizar problemas, desarrollar aplicaciones y servicios innovadores, y contribuir al desarrollo de soluciones a desafíos sociales.

2.1. Una sociedad Transparente

Con la aprobación de la (Ley 1712, 2014) se asigna la responsabilidad de diseñar, promover e implementar políticas públicas de acceso a la información. Asimismo, exige a las entidades obligadas adoptar y difundir ampliamente los esquemas de publicación.

Además, establece las responsabilidades de la Procuraduría General de la Nación, que incluyen acciones preventivas, informes de cumplimiento de decisiones sobre acceso a la información, promoción del conocimiento y aplicación de la ley, y aplicación de sanciones

disciplinarias. También, insta a las entidades obligadas a publicar datos abiertos, cumpliendo con requisitos técnicos establecidos por el Gobierno a través del Ministerio de Tecnologías.

En concordancia con esto el (Ministerio del interior, 2018) se dispuso la creación de mecanismos que permitieran dar plena funcionalidad a la norma mencionada, a fin de garantizar una materialización de la política de transparencia, dando al ciudadano instrumentos para acercarlo al control administrativo, algunas de estas acciones fueron: implementación de gobierno en línea, seguimiento a metas de gobierno, responsabilidad, acceso a la información pública y su respectiva ley, aplicación y cumplimiento de la Convención Anti-Corrupción de la OCDE, espacios fomentando la participación ciudadana entre otros.

Así mismo (Rico, 2017) relaciona la importancia de la implementación del principio de transparencia en la contratación estatal, este se presenta como un mecanismo que facilita el desarrollo, ya que permite que las partes involucradas en el contrato vean cumplidas las expectativas que las llevaron a celebrarlo. Este principio garantiza que los procesos de contratación pública se lleven a cabo de acuerdo con estándares éticos, imparciales y públicos.

Esto proporciona seguridad a las partes contratantes y busca satisfacer los intereses de todos los involucrados. En resumen, el artículo destaca que el principio de transparencia en la contratación estatal es fundamental para asegurar que los procesos se desarrollen de manera ética, imparcial y pública. Esto genera confianza entre las partes y posibilita el cumplimiento de las expectativas que motivaron la contratación, beneficiando a todos los interesados.

En síntesis, tanto la Ley 1712 de 2014 en Colombia como la implementación del principio, crean un marco normativo para fomentar la transparencia, facilitar el acceso a la información pública y promover la rendición de cuentas, garantizando que la información en manos de entidades públicas sea accesible al público, a menos que existan restricciones legales.

2.2. La ética y la moral en la gestión pública

Inicialmente es necesario abordar la ética y la moral como características o aspectos vistos desde la sociología, la psicología, y el derecho, para esto se permite indicar que:

(Guerra, 2015) Expone que la ética se enfoca en el estudio de la moralidad y determina qué es lo bueno y cómo se debe actuar en el contexto social, es decir su aporte se encamina desde la sociología.

El objeto de la ética concreta se centra en el hecho social, considerando el acto social como un acto moral con valor propio y definido, mientras que la moral se refiere a las costumbres adquiridos por determinados habitantes. Por otro lado, la ética se relaciona con el análisis fundado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad.

La sociología estudia lo social teniendo en cuenta los juicios de valor y considerando los fines. La ética y la moral influyen en el alma y acciones de las personas en un contexto social, aunque tienen conceptos distintos y se fundamentan en la percepción de la humanidad en circunstancias y entornos específicos.

La ética y la moral son fundamentales para la sociología, ya que estudian los valores del comportamiento humano en sociedad. La sociología analiza los hechos sociales considerando estos aspectos éticos y morales que configuran la convivencia y las relaciones entre las personas.

Para la psicología según el (Torres, 2024) de argentina la ética y la moral tienen una relación fundamental al ser humano y su conducta, toda vez que estos ayudan a determinar las conductas y encuadrar las acciones en la consideración de si esta correcto o incorrecto.

En psicología, la ética y la moral son pilares esenciales que orientan la conducta y el juicio profesional. Aunque a menudo se confunden, presentan distinciones significativas: la moral se basa en normas sociales, legales y religiosas, influenciada por la cultura y las tradiciones, mientras que la ética se fundamenta en principios universales que buscan el beneficio común. Mientras la ética se deriva de la reflexión individual, la moral es impuesta por la sociedad, siendo la primera objetiva y la segunda subjetiva.

En el ámbito psicológico, la ética cobra especial relevancia al implicar la comprensión y el respeto hacia la vulnerabilidad emocional de los individuos. La integridad en la práctica psicológica no solo es una exigencia moral, sino un requisito indispensable para la credibilidad y el éxito profesional. Por tanto, seguir un código ético riguroso en psicología es esencial para salvaguardar el bienestar de los clientes y pacientes, asegurando una práctica responsable y ética en este campo tan delicado.

Desde la perspectiva del derecho (Mullerat, 2013), la ética y la moral se encuentran estrechamente relacionadas, pero también presentan diferencias significativas:

El derecho es un conjunto de normas formalmente acreditadas y promulgadas por la sociedad, que son obligatorias y aplicables mediante mecanismos coercitivos. El derecho establece el nivel mínimo aceptable de conducta y convivencia

La Moral: La moral se refiere a las nociones subjetivas de bien y mal que guían la vida individual de cada persona. Son principios y convicciones indescifrables desde el exterior y difuminadas en el interior.

La Ética: La ética se sitúa entre el derecho y la moral en el espectro normativo. Implica un nivel de exigencia mayor que el mínimo legal, pero no alcanza el grado de subjetividad de la moral. Así las cosas, mientras el derecho establece las reglas mínimas de conducta, la moral se basa en las convicciones personales y la ética se ubica en un punto intermedio, exigiendo un nivel de comportamiento superior al legal, pero sin llegar al grado de individualidad de la moral

En posición contraria al anterior argumento (Habermas, 2000) destaca la relación entre estas características indicando que el derecho refleja tanto la influencia de la moral social aceptada como de ideales morales. La similitud entre derecho, moral y ética.

El derecho refleja tanto la influencia de la moral social aceptada como de los ideales morales. La moral es la base sobre la que se asienta la validez del derecho. En las sociedades modernas, el discurso político y jurídico debe incluir los siguientes elementos.:

- Principios Universales de la Moral Pública: Los principios morales compartidos por la sociedad deben ser la base del discurso político y jurídico.
- Respeto a la Ética: valores inherentes del ser humano, deben ser respetados y considerados en el ámbito legal y político.
- Consistencia Pragmática: El discurso público debe ser consistente y pragmático, evitando posiciones derivadas únicamente del ethos y valores de grupos sociales.

Por lo tanto, los jueces mantienen su independencia política, pero ajustándose a los principios morales y derechos humanos universalmente aceptados. Las posiciones basadas exclusivamente en los valores de grupos sociales no pueden ser argumentos válidos en el discurso público.

Acorde a lo expuesto por (Taborda, 2018) La ética y la moral desempeñan un papel crucial en la administración pública al dirigir las acciones de los funcionarios y promover valores como

la transparencia, la integridad y la responsabilidad en el servicio público. El cumplimiento de los fines del Estado requiere del compromiso de quienes toman decisiones sobre lo público, priorizando el interés general sobre el particular, lo cual demanda principios éticos y morales de los servidores públicos.

Los servidores deben asumir la responsabilidad por sus actos, pues la dinámica de las relaciones humanas está marcada por la ética. La vocación de servicio debe motivar a los servidores públicos a trabajar por el bienestar social, con la obligación de realizar su labor de manera responsable.

La gestión no debe limitarse a códigos de comportamiento escritos, sino que debe emanar del fuero interno de los servidores públicos. Los principios y valores éticos dependen de la sensibilidad y el compromiso de los funcionarios, quienes deben proyectar una actitud de servicio que justifique la existencia del Estado y el sentido de la administración pública.

Por último, la investigación sobre ética y moral en la nueva gestión pública enfatiza la importancia de establecer principios éticos claros, fomentar una conducta ética entre los funcionarios y reforzar la confianza de la sociedad a las entidades a través de una gestión. Debe ampliar más este título con otras fuentes

2.3.Ética en la administración pública colombiana

La ética en la administración pública colombiana se fundamenta en la Constitución Política, leyes específicas, códigos de ética institucionales y en la conciencia de los servidores para actuar de manera íntegra y ética en el desempeño de sus labores. Acorde a (Ministerio del trabajo, 2013) y (Escuela superior de administracion publica (ESAP), 2007) se extrae lo siguiente:

- Principios constitucionales: La Carta Política de Colombia establece los principios normativo en su cuerpo normativo. Estos principios buscan asegurar que los servidores públicos actúen con integridad, honestidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- Responsabilidades éticas y legales: Los servidores públicos tienen responsabilidades éticas y legales en su actuar. La Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) establece faltas gravísimas que pueden ser cometidas, incluyendo la realización objetiva de una descripción

típica penal, faltas de carácter presupuestal y contractual. Algunas de estas faltas son el cohecho, el peculado, la prevaricación, entre otras. Además, los funcionarios administrativos pueden incurrir en responsabilidad penal, civil, fiscal y disciplinaria por sus actos u omisiones. Por ejemplo, pueden ser condenados penalmente por delitos como concusión, cohecho, peculado, prevaricato, entre otros. También pueden ser responsables civilmente por los daños que causen con sus actuaciones y fiscalmente por el manejo inadecuado de recursos públicos.

- **Códigos de ética:** Indican directrices de los funcionarios y brindan orientación para la resolución de conflictos. Estos códigos son marcos de valores comunes que guían a la entidad hacia un horizonte ético compartido y fomentan el bienestar de los integrantes dentro de la organización y en la sociedad.
Estos códigos buscan fomentar valores como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, el respeto, la justicia y la equidad. Además, establecen mecanismos para prevenir y sancionar conductas que no se ajustan a los principios mencionados.
- **Ética del servidor público:** El funcionario debe ser un modelo ético y moral, donde el cumplimiento del deber sea constante. La ética del funcionario se basa en principios de integridad, transparencia y responsabilidad.

Un servidor público íntegro es aquel que actúa con honestidad, rectitud y coherencia entre lo que piensa, dice y hace. Un servidor público transparente es aquel que rinde cuentas de su gestión, facilita el acceso a la información. Y un servidor público responsable es aquel que cumple con sus deberes, responde por sus actos y omisiones, y antepone el interés general al particular.

En síntesis, la ética en la administración pública colombiana busca garantizar que los servidores públicos actúen con integridad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, a través de principios constitucionales, responsabilidades éticas y legales, códigos de ética y una cultura de servicio.

2.4. Normas que regulan la ética pública en el ámbito internacional

Estas normas son fundamentales para promover la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública a nivel global.

N°	Norma	Descripción
1	Carta de las Naciones Unidas	Establece los principios éticos básicos para el personal de las Naciones Unidas, incluyendo la independencia, objetividad, integridad, confidencialidad y comportamiento profesional
2	Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas:	Esta convención establece las ventajas de las Naciones Unidas y su personal, incluyendo la protección contra represalias y la obligación de cooperar con la Oficina de Ética
3	Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas	Este estatuto y reglamento establecen las normas de conducta para el personal de la ONU, incluyendo la obligación de actuar con profesionalidad y rectitud
4	Marco para la Gestión de los Recursos Humanos de la CAPI:	Este marco, aprobado, establece las normas éticas para la administración, incluyendo la promoción de valores compartidos y la definición del comportamiento y actuación profesional esperados de estos funcionarios.
5	Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública	Esta carta define el principio de ética pública como el cumplimiento de valores éticos que guían la administración pública, incluyendo la vocación de servicio público.
6	Código Iberoamericano de Buen Gobierno:	Establece los principios para el buen gobierno, incluyendo la transparencia, la participación ciudadana, la responsabilidad y la rendición de cuentas
7	Normas de Conducta para la Administración Pública Internacional	Estas normas establecen los principios éticos para la administración pública internacional, incluyendo la independencia, objetividad, integridad, confidencialidad y comportamiento profesional
8	Organización Internacional de las Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI):	Esta organización establece normas éticas para los auditores gubernamentales, incluyendo la independencia, objetividad, integridad, confidencialidad y comportamiento profesional
9	Instituto de Auditores Internos (IIA)	Este instituto establece normas éticas para los auditores internos, incluyendo la independencia, objetividad, integridad, confidencialidad y comportamiento profesional

Con todo y lo anterior, cuando las instituciones públicas y privadas actúan con integridad, se fortalece la confianza esto es fundamental para el buen funcionamiento del estado y el desarrollo económico sostenible. La confianza en el gobierno es esencial para la estabilidad política y social. Además, la integridad contribuye a la eficiencia y la productividad en la gestión pública y en el sector privado. Cuando se minimiza la corrupción y se promueve la transparencia, los recursos se utilizan de manera más eficaz, lo que lleva a una mayor eficiencia.

2.5. Normatividad nacional de la ética pública en Colombia

El compendio normativo que controlan la ética pública nacional se basa principalmente en algunos de los principales instrumentos normativos según (Ministerio del trabajo, 2013) y (Urrego, Niño, & Cardona, 2018) son:

N°	Norma	Descripción
1	Constitución Política de 1991:	Establece que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la ciudadanía, y deben ejercer sus funciones con transparencia, eficacia y moralidad.
2	Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario):	Esta ley establece faltas gravísimas que pueden ser cometidas por servidores públicos, incluyendo conductas contrarias a la ética y la moralidad administrativa.
3	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Establece medidas preventivas y represivas para combatir la corrupción en la gestión pública, como la creación de oficinas de control interno y la implementación de códigos de ética.
4	Decreto 1599 de 2005:	Adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el Estado colombiano, el cual incluye un componente de control de evaluación y seguimiento que aborda la ética pública.
5	Códigos de ética institucionales:	✓ Las entidades públicas han adoptado códigos de ética que establecen pautas de comportamiento para sus servidores, basados en principios como la integridad, la transparencia y la responsabilidad.

En concordancia la normatividad nacional sobre ética pública en Colombia se fundamenta en la Constitución y se desarrolla en leyes, decretos y códigos de ética institucionales que buscan promover la integridad en el ejercicio de la función pública.

3. Enfoques teóricos sobre moral y ética

Los enfoques teóricos sobre moral y ética en la gobernanza pública abordados en los recursos proporcionados por (Villanueva, 2021) e (Orrego, 2018) incluyen perspectivas como el iusnaturalismo, el positivismo jurídico, el constructivismo cognitivo de Piaget, el constructivismo social de Vygotski, y el enfoque computacional. Estos enfoques ofrecen distintas visiones sobre la moral, desde fundamentos filosóficos hasta aplicaciones prácticas en el estudio del desarrollo y la orientación educativa.

Iusnaturalismo y Positivismo Jurídico:

El iusnaturalismo considera que la moral y la ética tienen un papel fundamental en la gobernanza pública, ya que el Derecho deriva de valores con validez objetiva, como la moral. Por otro lado, el positivismo jurídico se compone de todas las normas jurídicas y rechaza cualquier incidencia relacionada con la moral en la gobernanza pública.

Constructivismo Cognitivo y Social:

El constructivismo cognitivo de Piaget y el constructivismo social de Vygotski son enfoques que han influido en el estudio del desarrollo moral y ético en la gobernanza pública, especialmente en la adquisición del lenguaje y la comprensión del desarrollo cognitivo y moral.

Enfoque Computacional:

El enfoque computacional se centra en la formulación de teorías en forma de modelos computacionales para simular la actuación de los actores en la gobernanza pública, destacando la importancia de los sistemas de producción en la concepción del desarrollo moral y ético en este ámbito.

Estos enfoques teóricos ofrecen diversas perspectivas para comprender la moral y la ética en la gobernanza pública, desde su fundamentación filosófica hasta su aplicación en el estudio del desarrollo en el ámbito público. Cada enfoque aporta elementos clave para analizar y reflexionar sobre la moralidad y la ética en la gobernanza pública desde diferentes perspectivas y disciplinas.

Según (Urrego, Niño, & Cardona, 2018), los fundamentos ético-democráticos de la administración pública en Colombia representan un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más ética y transparente. Estos fundamentos son la idea de que la gestión debe estar orientada por principios éticos que buscan la participación, la rendición de cuentas y la transparencia en todas las instancias del gobierno.

En el contexto colombiano, la integración de valores democráticos con los valores institucionales es esencial para garantizar una administración pública ética y eficaz. La promoción de la democracia y la soberanía popular se traduce tal como lo señala (Benitez, 2014) La puesta en práctica de mecanismos como la vigilancia ciudadana, los presupuestos participativos y los mecanismos de rendición de cuentas, permiten involucrarse en el monitoreo de la administración pública.

- Veeduría Ciudadana (Hernandez & Orozco, 2018): El papel fundamental de las veedurías es convertirse en un mecanismo efectivo de participación ciudadana que permita la denuncia inmediata de cualquier irregularidad en el sistema electoral o en otros procesos estatales. La autonomía, legalidad y transparencia son fundamentales para garantizar el acceso y asegurar que las veedurías y otros mecanismos faciliten el ejercicio de los derechos. Es crucial utilizar las herramientas y procedimientos establecidos por la ley y promover la educación y capacitación de individuos conscientes de su rol en el sistema, lo que contribuye a la formación de una sociedad comprometida con el fortalecimiento de lo público.
- Presupuestos Participativos (Departamento nacional de planeacion (DNP), 2023): Los Presupuestos Participativos (PP) Son herramienta de participación que otorga a la comunidad la capacidad de influir en una porción del presupuesto público. Su objetivo es estimular la participación de la distribución de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

- Rendición de Cuentas (Colciencias , 2017): La rendición de cuentas es un requisito y una práctica efectiva de gestión que implica la obligación de informar y explicar las acciones a otros, quienes también tienen el derecho de exigirlo. En el contexto político y estatal, este proceso se realiza a través de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los ciudadanos y partes interesadas participar, hacer sugerencias, propuestas y comentarios para mejorar la gestión pública. Estos mecanismos de participación ciudadana y control social buscan fortalecer la democracia, promover la transparencia y prevenir la corrupción en la gestión pública colombiana.

De acuerdo con (Moron, 2014), la gestión ética en la administración pública colombiana no solo se limita a la esfera política y social, sino que también se extiende a la preocupación por el medio ambiente. La toma de decisiones éticas en relación con el medio ambiente implica considerar no solo los aspectos económicos y sociales, sino también los impactos ambientales a corto y largo plazo. Esto plantea dilemas éticos y morales que requieren un enfoque integral y sostenible para regir las gubernamentales.

Por lo tanto, los cimientos ético-democráticos de la gestión pública en Colombia no solo buscan fortalecer el sistema democrático y promover la confianza pública en la gobernanza del país, sino que también buscan garantizar la equidad, la justicia y el respeto por los derechos. Los principios éticos son fundamentales para construir una sociedad más inclusiva, participativa y comprometida con el bienestar común.

4. Condiciones sociopolíticas e institucionales que facilitan la corrupción en Colombia

Según (Garay & Barreto, 2018) los principales causales de la corrupción en las instituciones administrativas en Colombia son:

En el contexto sociopolítico, se observan situaciones de soborno por el: Rápido desarrollo económico y bonanzas que generan admiración social por el enriquecimiento ya sea legal o ilegal, tráfico de influencias y uso de recursos públicos para beneficio privado, percibido como una práctica normal.

Problemas estructurales y organizacionales también contribuyen a la corrupción, como: Debilidad en los sistemas de planificación y control, monopolio estatal en la prestación de servicios y falta de transparencia e ineficiencia institucional.

Aspectos culturales y de sanción social influyen en la corrupción, incluyendo: Cultura de incumplimiento y tolerancia social hacia la corrupción, escasa sanción y castigo social para actividades corruptas.

Problemas en la implementación y coordinación de herramientas anticorrupción también son destacados, como: Debilidades en la aplicación y coordinación de medidas anticorrupción, dificultades en la divulgación y acceso a los datos públicos

Es por esto por lo que la corrupción en entidades públicas en Colombia se vincula a una red compleja de factores sociales, organizacionales, culturales y de implementación de políticas. Abordar estos elementos de manera integral es esencial para evitar la corrupción.

Por otra parte (Roncancio, 2020) indica que la corrupción en Colombia se origina en una combinación de factores sociopolíticos e institucionales. La debilidad institucional del Estado, caracterizada por la falta de confianza en los gobernantes, y la impunidad, crean un ambiente propicio para la corrupción. Además, el clientelismo político, que se basa en intercambios de "favores" entre funcionarios y ciudadanos a cambio de apoyo electoral, permite a redes corruptas influir en la toma de decisiones y beneficiarse de ellas.

El narcotráfico también ha tenido un impacto significativo en la corrupción en Colombia al cooptar estructuras del Estado y permitir la operación, reproducción y legitimación social de redes de corrupción, el narcotráfico agrava la situación de pobreza y vulnerabilidad social en territorios marginales.

Además, Colombia ha mantenido prácticas clientelistas y mafiosas se han convertido en comunes, y la sociedad ha desarrollado una apatía generalizada hacia comportamientos poco éticos. Esto se combina con la falta de transparencia y acceso a la información, lo que dificulta la supervisión ciudadana y el control de los actos de gobierno.

En Colombia la corrupción es un problema que se origina en una combinación de factores sociopolíticos e institucionales. La debilidad institucional, el clientelismo político, la influencia del narcotráfico y una cultura de incumplimiento de normas han creado un ambiente propicio para la corrupción, que se reproduce a través de redes complejas que cooptan al Estado y legitiman socialmente sus prácticas.

La impunidad y la falibilidad sancionatoria en actos de corrupción en Colombia son un obstáculo significativo para combatir este problema. La lentitud en los procesos jurídicos, la falta de recursos y capacidades de las instituciones encargadas, y la influencia de intereses políticos y económicos en la justicia dificultan la transparencia. Esto se refleja en la percepción ciudadana los funcionarios y organismos públicos atienden intereses distintos a los de la ciudadanía.

Además, la concentración de poder, así como la falta de una clara separación de poderes, puede propiciar la corrupción al permitir la influencia En la toma de decisiones y la influencia en políticas públicas en favor de intereses privados. Esto se evidencia la restricción del acceso a datos, lo que obstaculiza la vigilancia ciudadana y la fiscalización de las acciones gubernamentales.

La cultura de la ilegalidad y la informalidad en Colombia también es un factor que contribuye a la corrupción. La tolerancia hacia prácticas ilegales, la normalización de la corrupción en ciertos sectores y la falta de ética pueden alimentar este problema. Esto se ve reflejado en la alta tasa de informalidad laboral en Colombia.

Según la (OCDE, 2018), en la ficha de integridad referente al análisis en la lucha contra la corrupción a fin de incentivar un cambio en el sistema, se deducen las siguientes conclusiones:

- **Combatir la Corrupción en Colombia:** Colombia cuenta con una estrategia nacional de integridad para asegurar la continuidad de las políticas de integridad y analizar riesgos de corrupción.
- **Percepción de la Corrupción:** La percepción de la corrupción en Colombia es alta, con un 88.2% de los países de la OCDE que no cambian.
- **Clientelismo y Financiamiento Político:** El clientelismo, la falta de claridad en las declaraciones patrimoniales y de intereses, y las lagunas en las regulaciones de lobbying pueden generar políticas sesgadas en favor de intereses particulares y una mayor percepción de corrupción.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Colombia tiene un sistema de transparencia y rendición de cuentas limitado, lo que puede dificultar la detección de corrupción.
- **Educación y Conciencia:** La educación y conciencia sobre la integridad pública y la lucha contra la corrupción es esencial para promover un entorno más transparente y ético.

- Instituciones de Control: Colombia cuenta con instituciones como la Contraloría General de la República, pero estas instituciones pueden mejorar su capacidad para detectar y sancionar la corrupción.
- Legislación y Políticas: Colombia tiene legislación y políticas que buscan combatir la corrupción, pero estas políticas pueden ser más efectivas si se implementan de manera coordinada y transparente.
- Participación Ciudadana: Es crucial para combatir la corrupción, ya que los ciudadanos deben ser conscientes de la importancia de la integridad y estar dispuestos a denunciar y combatir la corrupción.

En síntesis, Colombia necesita mejorar su estrategia nacional de integridad, la percepción de la corrupción, el clientelismo y el financiamiento político, y transparencia, las instituciones de integridad, la educación y conciencia, las instituciones de control, la legislación y políticas.

De igual manera el (Ayala, Bonet, Pérez, Heilbron, & Suret, 2022), en su documento “la corrupción en Colombia un análisis integral” La corrupción en Colombia es un problema notorio, especialmente debido a la influencia de unos pocos actores influyentes. Aunque la literatura ofrece amplia evidencia de transparencia, especialmente las auditorías, estos resultados surgen en contextos donde la corrupción está más dispersa y es más fácil de medir.

En un entorno de corrupción generalizada por parte de unos pocos actores influyentes, existen desafíos teóricos que podrían limitar el éxito de las intervenciones de transparencia. El análisis identifica y documenta los obstáculos metodológicos para evaluar el impacto de las intervenciones de transparencia en este contexto de corrupción concentrada.

El documento sugiere que las estrategias tradicionales de combate a la corrupción, centradas en recursos institucionales, judiciales y fiduciarios, tienen limitaciones, y propone un enfoque complementario basado en intervenciones de transparencia.

Este análisis destaca la complejidad de abordar la corrupción concentrada en unos pocos actores influyentes y sugiere que las intervenciones de transparencia pueden ser un complemento valioso a las estrategias tradicionales, siempre y cuando se requiera más investigación empírica para entender mejor sus mecanismos y condiciones de efectividad

Así mismo (Newman & Angel, 2017) expone que la corrupción en Colombia es un fenómeno complejo que se relaciona con las condiciones sociopolíticas. Factores como la debilidad del Estado han contribuido significativamente a la propagación de la corrupción en Colombia.

En el país, existen al menos cinco escenarios monopólicos de generación de rentas económicas. Esta situación propicia la corrupción, ya que los funcionarios públicos y políticos han encontrado mecanismos legales e ilegales para evadir los sistemas.

Para prevenir y sancionar la corrupción en Colombia presentan problemas de implementación. Por lo tanto, es fundamental fortalecer las instituciones y mejorar la coordinación interinstitucional para abordar la corrupción de manera efectiva.

Chile y Perú han propuesto estrategias para limitar el poder monopólico y políticos en la generación de rentas económicas, mejorar la rendición de cuentas y juzgamiento de las conductas corruptas. pueden ser especialmente relevantes para Colombia. Sin embargo, es importante reconocer que la solución a la corrupción en el país requiere un análisis e investigación más profundo de las dinámicas culturales, socio-normativas e institucionales propias de Colombia, y no solo la adopción de medidas jurídicas.

Por último, (Rodríguez, villabona, & Reyes, 2023) La historia de Colombia ha dejado claro que hay varios desafíos pendientes, como la expansión del Estado en todo el país, la protección de los derechos de los ciudadanos, la garantía de la participación política y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para abordar estos problemas, es crucial crear instituciones sociales y políticas que sean legítimas y responsables.

Para combatir la corrupción y sus secuelas, como los mencionados, es crucial crear instituciones que funcionen con eficiencia, apliquen la justicia de manera imparcial y protejan los derechos humanos. La construcción de un Estado que sea efectivo, legítimo y legal es una prioridad, ya que solo así se pueden garantizar los derechos de la persona, imponer la voluntad del Estado y hacer realidad los derechos reconocidos.

Factores como la impunidad, la concentración de poder, la falta de transparencia y la cultura de la ilegalidad y la informalidad en Colombia y lo demás anteriormente mencionados, crean un entorno propicio para la corrupción, lo que desafía los esfuerzos por combatirla y

promueve la necesidad de reformas integrales y acciones coordinadas para abordar este desafío de manera efectiva.

5. Desafíos escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública

Los hallazgos de la búsqueda ofrecen información pertinente sobre los desafíos, contextos, peligros y transgresiones a la integridad pública en Colombia. A continuación, se presenta una síntesis basada en los documentos consultados:

En el documento "Reparar en Colombia: Violaciones y daños colectivos en territorios" (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009), se examinan los retos de la justicia transicional en el país, enfocándose en la posibilidad de reparar casos de violaciones y perjuicios colectivos en distintas zonas. Se resalta la relevancia de la justicia transicional en la reparación de agravios a los derechos.

El informe "El riesgo de defender y liderar" (Comisión colombiana de juristas, 2020) aborda los peligros y vulneraciones a los ciudadanos colombianos, especialmente aquellos que abogan y encabezan causas sociales. Se describen las repercusiones negativas que han surgido en contra de la población civil, evidenciando su vulnerabilidad y los riesgos asociados.

En el documento "Seguridad y convivencia ciudadana en Colombia" (Vargas, Ibáñez, Norza, & Torres, 2021), se analizan teorías, datos y estrategias implementadas en el país, la relación entre la seguridad y la convivencia ciudadana es crucial. Se enfatiza la necesidad de coordinación efectiva entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para dirigir la gestión pública territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, con el propósito de asegurar el orden público y la protección de los derechos y libertades públicas.

Estos documentos ofrecen una perspectiva amplia sobre los desafíos, escenarios, riesgos y violaciones a la integridad pública en Colombia, abordando temas sensibles relacionados con la justicia transicional, la seguridad ciudadana y las economías ilícitas en el país.

Ahora, partiendo de lo argumentado por (Catalina Díaz Gómez, 2009), (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2009) y (Comisión Interamericana de Derechos Humanos., 1993) se destaca prácticas que vulneran la integridad en Colombia, abarcando desde violaciones a los derechos hasta situaciones de riesgo para la población civil. Estas prácticas incluyen:

- ✓ Violaciones a los Derechos Fundamentales: Se menciona la existencia de violaciones continuadas de los derechos.
- ✓ Riesgos de Vulneración: Se hace referencia a los riesgos a los derechos, especialmente de aquellos que defienden y lideran causas sociales. Estos riesgos pueden derivar en impactos negativos.
- ✓ Prácticas Corruptas y Uso Indebido: Se destaca que el término "prácticas de violación de la integridad" implica corrupción y otros usos indebidos de la integridad pública, lo que implica la presencia de conductas que violan la ética.

Estos hallazgos evidencian la importancia de abordar y combatir las prácticas que vulneran la integridad en Colombia, promoviendo la transparencia, la ética y respeto a los derechos.

6. Contexto de ética y transparencia en el municipio del socorro

6.1. Contexto municipio del socorro

El Municipio de Socorro: Patrimonio Histórico y Cultural

Orígenes y Desarrollo

Socorro, en Santander, Colombia, tiene un pasado rico y significativo. Fundado en 1683 por el capitán español Juan de la Vega, el municipio se desarrolló en torno a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, construida en 1694. En 1781, el municipio fue escenario de la Insurrección de los Comuneros, una revolución popular que buscaba la independencia de España y la autonomía

para las colonias. Aunque la insurrección fue reprimida, Socorro se convirtió en un centro de resistencia y lucha por la independencia.

La Acta de Independencia

El 20 de julio de 1810, se firmó la primera Acta de Independencia de Colombia. Esta acta, también conocida como la "Acta de Socorro", declaraba la independencia de la Provincia de Santander (entonces conocida como Provincia de Santa Fe de Bogotá) de España. Aunque no fue reconocida oficialmente por el gobierno español.

Arquitectura Colonial

Socorro cuenta con una arquitectura colonial destacada, con edificios históricos como, la Casa de la Cultura y el Palacio Municipal. Estos edificios reflejan la influencia española en la región y la riqueza cultural del municipio.

Turismo y Aventura

En la actualidad, Socorro es un destino turístico popular en Colombia. Ofrece oportunidades para practicar aventuras como el rafting, el canotaje, el senderismo y el ciclismo de montaña. Además, el municipio cuenta con una variedad de atractivos culturales, como el Museo de la Independencia, el Museo de la Cultura y el Festival de Música y Danza.

Economía y Cultura

Clasificado como municipio de sexta categoría, Socorro tiene una economía diversificada, con actividades agrícolas, ganaderas y manufacturas. La localidad también es conocida por su producción de textiles y artesanías. La cultura en Socorro se caracteriza por la tradición y la herencia colonial, con eventos como el Festival de la Independencia y el Festival de la Música y Danza.

La población del municipio de Socorro en Santander, Colombia, es la siguiente según las proyecciones del DANE, la población de Socorro era de 35,604 habitantes. En 2023, la población de Socorro se distribuía de la siguiente manera: Menos de 12 años: 5,226 (14.7% de la población total). De 12 a 17 años: 3,223 (9.1% de la población total). Mayores de 18 años: 27,155 (76.3% de la población total). Adultos mayores (60 años o más): 6,216 (17.5% de la población total)

En resumen, el municipio de Socorro en Santander, Colombia, es un lugar con una rica historia y cultura que lo hace destacable en el contexto nacional. Su patrimonio histórico y arquitectónico, junto con sus oportunidades de aventura y turismo, lo convierten en un destino atractivo para visitantes y residentes.

6.2. Contexto alcaldía municipio del socorro

La alcaldía municipal es la entidad presente en todos los municipios de Colombia. Su función principal es administrar los recursos y atender la población a nivel local.

Como entidad administrativa del municipio, la alcaldía tiene la responsabilidad de gestionar los asuntos públicos y los servicios que requiere la comunidad en su jurisdicción. Esto implica el manejo de los recursos para satisfacer las demandas y problemáticas de los ciudadanos a escala municipal.

El manejo de estos recursos y necesidades se hace mediante diferentes secretarías las cuales se encargan de determinados asuntos y cuentan con un número determinado de personal para el caso del socorro se organiza de la siguiente manera:



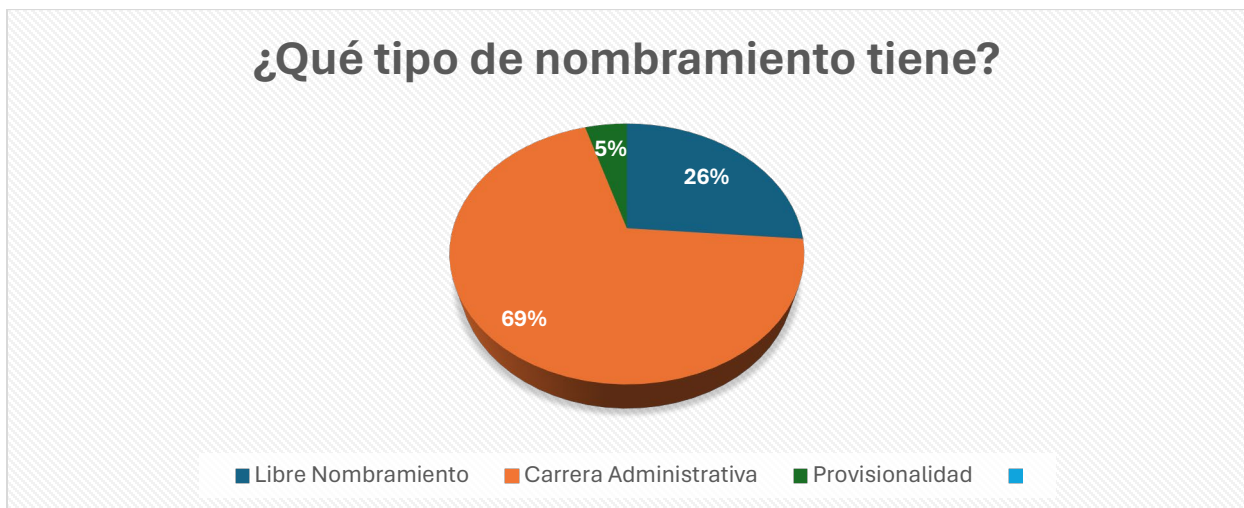
6.3. Metodología

Para la aplicación de la presente encuesta se solicitó información mediante oficio enviado al alcalde municipal Arq. Ángel Antonio Acevedo, en el que se solicitaba cuantos funcionarios, en que dependencias y mediante que vinculación laboraban actualmente para la administración municipal, del cual se obtuvo respuesta y se permitió evidenciar un total de 55 funcionarios, sin embargo para el presente estudio la misma solo fue aplicada al personal que cuenta con dirección administrativa, siendo este un total de 34 personas.

Mediante la aplicación Encuesta.com se realizó la aplicación del cuestionario, el cual consistió en 10 preguntas con múltiple respuesta y cuyos resultados se podrán observar en los anexos de este documento. Paso seguido y con la información obtenida se procedió a tabular y realizar grafica de cada pregunta y un posterior análisis individual de los resultados obtenidos. Estos fueron:

Resultados

1. En la encuesta realizada a 34 empleados de la Alcaldía Municipal del Socorro, se encontró que se encuentran vinculados a la administración el 69% mediante carrera administrativa, el 26% perteneciente a puestos de libre nombramiento y remoción y el 5% a cargos de provisionalidad.



2. A la pregunta, cree que la integridad es un valor importante en la gestión pública, obtuvo como resultado la respuesta Si, con el 100% de los encuestados.



Se abordan conceptos como el enfoque en resultados y valor público en la administración pública, la evaluación del desempeño de la gestión en gobiernos locales desde la cadena de valor público, la gestión pública integral como buena práctica de gobernanza institucional, y el análisis de la gestión pública en Colombia.

Estos recursos resaltan la importancia fundamental de la ética, la transparencia y la integridad en y la creación de valor público en los gobiernos locales.

3. A la pregunta, Considera que la transparencia en las acciones de los servidores públicos es esencial para generar confianza en la comunidad, según los resultados de la entrevista realizada a 34 funcionarios de la Alcaldía Municipal del Socorro, el 96% considera que la transparencia en las acciones de los servidores públicos es esencial para generar confianza en la comunidad, el otro 4% no respondió la pregunta.

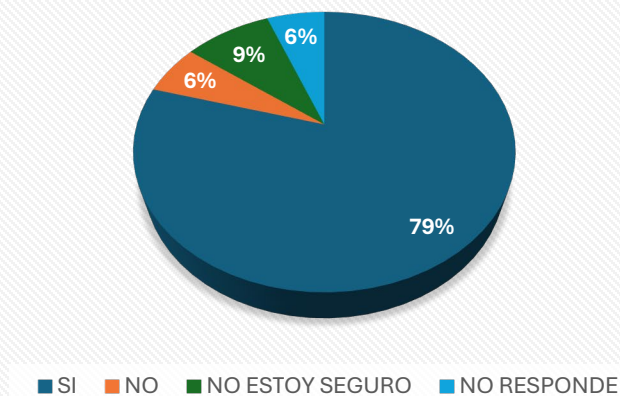
¿Cree que la integridad es un valor importante en la gestión pública?



Esto supone varios aspectos clave para la gestión pública. La transparencia es un pilar fundamental para generar confianza en la gestión pública, al exponer las actuaciones de los servidores públicos al escrutinio ciudadano, combatir la corrupción, rendir cuentas, facilitar el acceso a la información y promover la participación de los ciudadanos. El reconocimiento unánime de su importancia por parte de los funcionarios municipales del Socorro es un buen punto de partida.

4. A la pregunta, Ha recibido capacitación en ética y valores en el ejercicio de su cargo como servidor público. Según los resultados de la encuesta realizada a 34 funcionarios de la Alcaldía Municipal del Socorro, el 79% afirmó haber recibido

¿Ha recibido capacitación en ética y valores en el ejercicio de su cargo como servidor público?



capacitación en ética y valores en el ejercicio de su cargo como servidor público, mientras que el 6% dijo que no y el 9% no estaba seguro. Y el restante 6% no respondió la pregunta.

El hecho de que la gran mayoría de los funcionarios encuestados en el Socorro hayan recibido capacitación en ética y valores es un aspecto positivo que debe ser fortalecido y complementado con otras acciones para consolidar una cultura ética en la administración municipal. Sin embargo, es preocupante que un pequeño porcentaje no haya recibido esta formación o no esté seguro, lo que sugiere la necesidad de ampliar la cobertura y periodicidad de estos programas.

5. A la pregunta, Considera que su institución promueve activamente la ética y la integridad en el trabajo diario. El 79 % de los encuestados dijo que si, el 9% indicó que no y el 9% restante dijo no estar seguro y el 3% restante no respondió la pregunta.



Estos resultados reflejan una percepción predominantemente positiva en cuanto a la promoción de la ética y la integridad en el ambiente laboral de la institución. La elevada proporción de empleados que perciben esta activa promoción de valores éticos sugiere un entorno de trabajo

que valora la integridad, la transparencia y la conducta ética en el desempeño cotidiano de las funciones.

Sin embargo, la existencia de un porcentaje minoritario que no percibe esta promoción activa, así como aquellos que no están seguros, resalta la importancia de reforzar y comunicar de manera más efectiva las iniciativas y políticas relacionadas con la ética y la integridad en el trabajo. Esto puede contribuir a fortalecer la cultura organizacional, fomentar la confianza entre los empleados y mejorar el clima laboral en general.

Es crucial que la institución continúe promoviendo activamente la ética y la integridad, asegurándose de que todos los empleados estén al tanto de estas iniciativas y políticas. Esto no solo mejorará el ambiente de trabajo, sino que también contribuirá a generar una cultura organizacional sólida.

6. A la pregunta, ha presenciado situaciones donde la falta de ética haya afectado negativamente la gestión pública en su municipio. Se obtuvo el 60% para la respuesta no, el 21 % a la respuesta si, el 15% a la respuesta no estoy seguro y un 4% no respondió la pregunta.



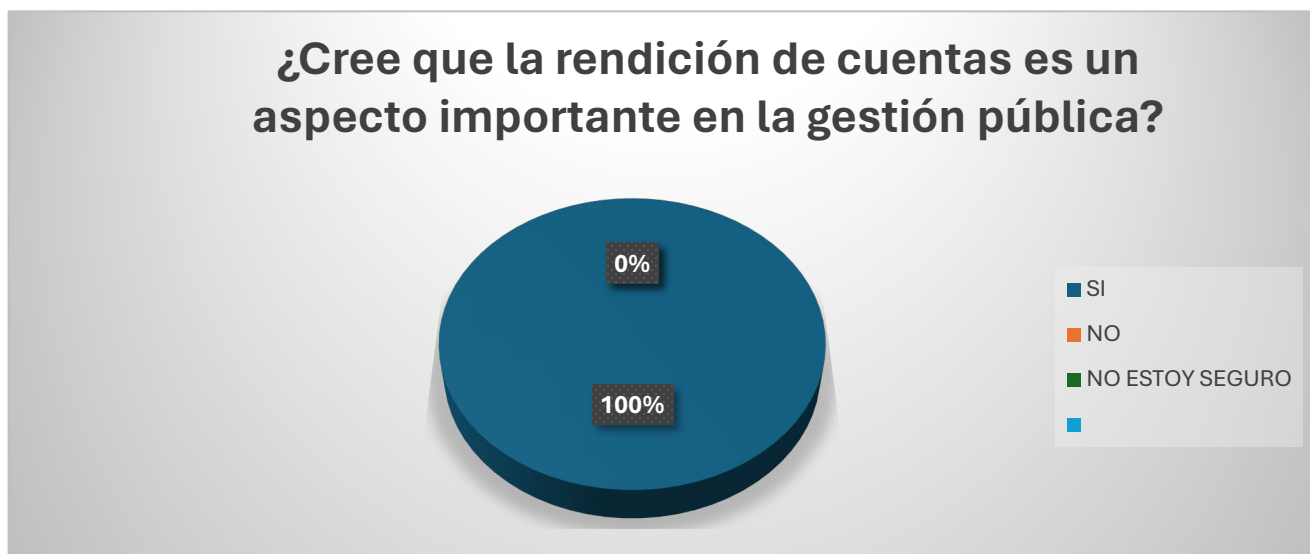
Estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios públicos perciben que en su municipio se mantienen estándares éticos adecuados en la gestión pública. Sin embargo, la

presencia de un 21% que ha presenciado situaciones de falta de ética con impacto negativo, junto con un 15% que no está seguro, señala la necesidad de mejorar en este aspecto.

La ética desempeña un papel al asegurar un gobierno efectivo, confiable y centrado en el bienestar de los ciudadanos. Fomenta la integridad, la transparencia, la responsabilidad y la imparcialidad en las acciones de los servidores públicos.

Por tanto, es crucial que las administraciones municipales promuevan de manera activa la ética y la integridad en el quehacer diario, a través de capacitaciones, códigos de ética, liderazgo ejemplar y una cultura organizacional que valore estos principios.

7. A la pregunta, Cree que la rendición de cuentas es un aspecto importante en la gestión pública, el 100% de los encuestados indico que sí.



El reconocimiento unánime por parte de los funcionarios encuestados sobre la relevancia de la rendición de cuentas es un punto favorable que debe ser reforzado con medidas concretas para implementar este proceso de manera efectiva y continua en la gestión pública municipal. Esto permitirá generar una administración, participativa y enfocada en servir a los ciudadanos.

La implementación efectiva de la rendición de cuentas en la gestión pública municipal conlleva varios beneficios:

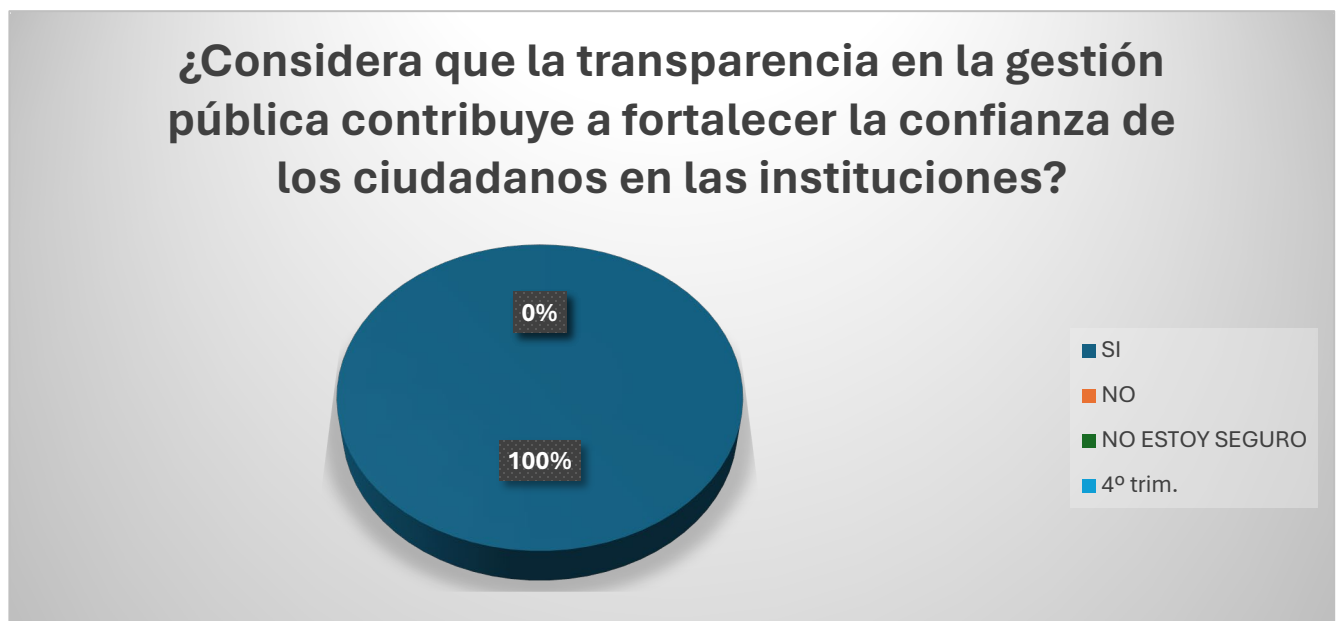
Fortalece la transparencia y la lucha contra la corrupción al exponer las actuaciones de los servidores públicos al escrutinio ciudadano.

Genera confianza al informar y explicar los resultados de la gestión.

Permite el ejercicio del control social a la administración pública por parte de la ciudadanía.

Contribuye a mejorar la efectividad y legitimidad del ejercicio del poder público al incorporar las peticiones ciudadanas a los procesos de diseño y ejecución de políticas.

8. A la pregunta, Considera que la transparencia en la gestión pública contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, el 100 de los funcionarios indico que sí.

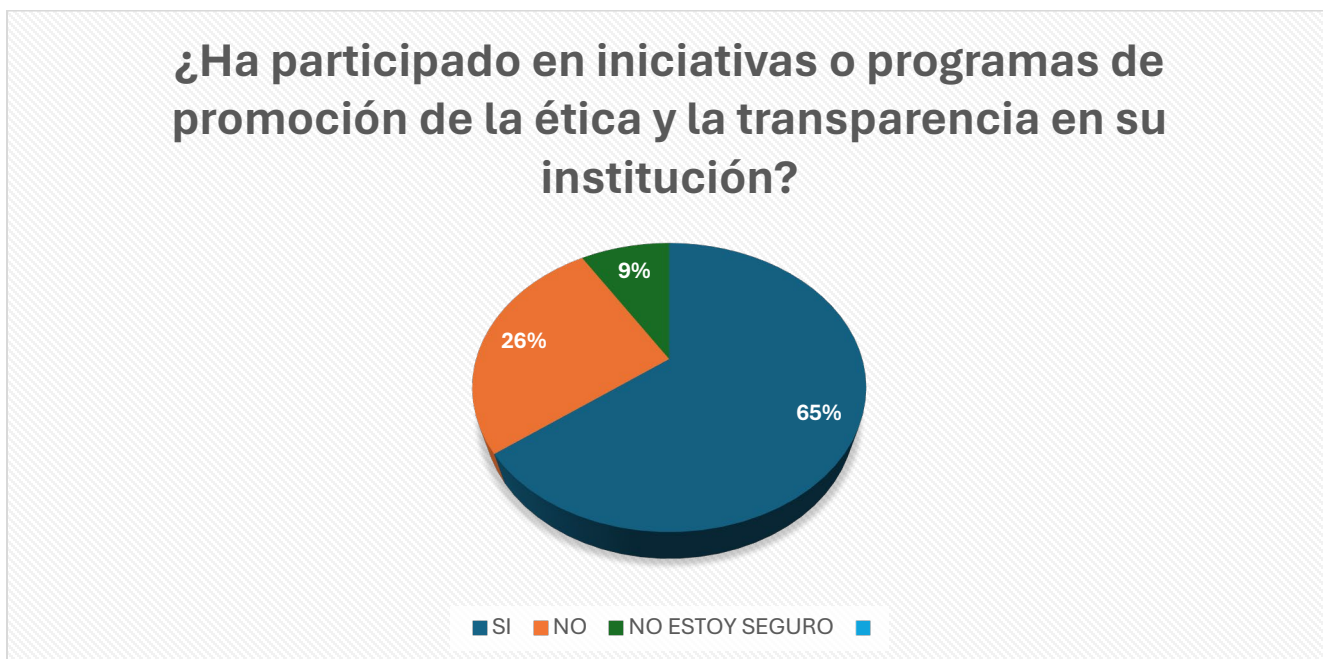


Los resultados evidencian que la totalidad de los funcionarios (100%) considera que la transparencia en la gestión pública es clave para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Esta percepción unánime resalta la importancia que se le atribuye a la transparencia como un elemento esencial para generar confianza en las acciones de la administración.

La transparencia no solo promueve la rendición de cuentas y combate la corrupción, sino que también facilita el acceso a la información, fomenta la participación ciudadana y robustece la democracia al permitir que los ciudadanos comprendan y evalúen las acciones gubernamentales. Al hacer visibles los procesos y resultados de la gestión pública, la transparencia genera un ambiente de confianza y credibilidad entre gobernantes y gobernados.

El consenso unánime de los funcionarios encuestados sobre el papel de la transparencia en el fortalecimiento de la confianza ciudadana es un hallazgo significativo. Esto sugiere que existe una clara conciencia en la administración pública sobre la importancia de la transparencia como un principio rector para generar legitimidad y credibilidad en el ejercicio del poder. Aprovechar este consenso para implementar medidas concretas de transparencia puede contribuir a mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión pública y a estrechar los vínculos de confianza entre el Estado y la sociedad.

9. A la pregunta, Ha participado en iniciativas o programas de promoción de la ética y la transparencia en su institución. Según los datos proporcionados, el 65% de los encuestados ha participado en iniciativas o programas de promoción de la ética y la transparencia en su institución, mientras que el 26% indicó que no ha participado y el 9% manifestó no estar seguro al respecto.

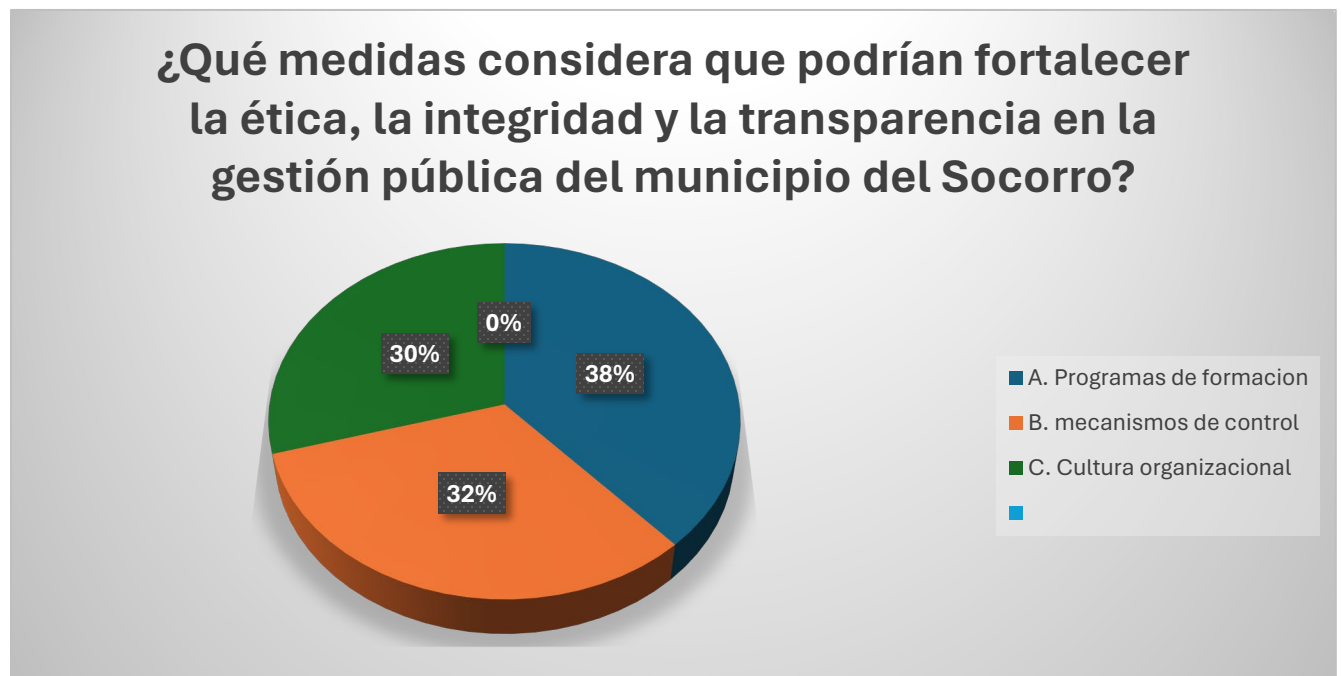


Estos resultados sugieren que una parte significativa de los funcionarios ha estado involucrada en actividades destinadas a fomentar la ética y la transparencia en su entorno laboral. Esto puede ser un indicio positivo de un compromiso con la integridad y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Sin embargo, la presencia de un porcentaje minoritario que no ha participado y de aquellos que no están seguros, destaca la importancia de seguir promoviendo y fortaleciendo estas iniciativas. Esto permitirá consolidar una cultura organizacional basada en principios éticos y transparentes, en la que todos los servidores públicos se sientan comprometidos y alineados con estos valores.

Es crucial que la institución continúe impulsando programas y actividades que promuevan la ética y la transparencia, de manera que se logre una participación más amplia y se genere un ambiente laboral donde estos principios se interioricen y se reflejen en el desempeño diario de los funcionarios.

10. A la pregunta, Qué medidas considera que podrían fortalecer la ética, la integridad y la transparencia en la gestión pública del municipio del Socorro.



Las estrategias para fortalecer la ética, la integridad y la transparencia en la gestión pública del municipio del Socorro, según las respuestas recibidas, son las siguientes:

Desarrollar programas de formación continua en ética (38%): Esta iniciativa implica la implementación regular de programas de capacitación en ética para los funcionarios públicos.

Estos programas abordarían temas como principios éticos, normas de conducta, prevención de conflictos de interés y fomento de la transparencia.

Establecer mecanismos de control y seguimiento ético (32%): Esta medida implica la creación de procedimientos y herramientas para supervisar y evaluar. Incluye la realización de auditorías éticas, revisiones periódicas y seguimiento de declaraciones de bienes y conflictos de interés.

Promover una cultura organizacional basada en valores éticos (30%): Esta estrategia busca inculcar una cultura institucional que valore y promueva la ética, la integridad y la transparencia en todas las actividades y decisiones de la gestión

Se lograría a través de un liderazgo ejemplar, una comunicación efectiva de los valores éticos, el reconocimiento de buenas prácticas y la creación de diálogo y la participación en temas éticos en el trabajo.

La implementación coordinada y completa de estas acciones puede ser fundamental para fortalecer la ética, la integridad y la transparencia en la gestión pública del municipio del Socorro, creando un entorno laboral ético, transparente y centrado en el servicio a la comunidad.

7. Estrategias de fortalecimiento de la ética pública, integridad y transparencia en los servidores públicos

Estrategia Elegida	Características	Proyección
Incremento del presupuesto institucional para expandir la plantilla de empleados.	Incremento del presupuesto institucional para expandir la plantilla de empleados: Requiere una asignación sustancial de recursos financieros para contratar nuevo personal y cubrir sus costos asociados, como salarios, prestaciones y capacitación. El aumento de la planta de personal puede implicar cambios en la estructura y dinámica de la organización, así como en los	El desarrollo de habilidades técnicas y la capacitación del personal pueden llevar a una mayor eficiencia y productividad en el trabajo, lo que a su vez puede generar beneficios a largo plazo para la empresa, como una mayor capacidad para cumplir con los objetivos y una mejor gestión de los recursos. La toma de decisiones informadas es clave para el éxito a largo plazo. El análisis estratégico periódico

	<p>procesos de reclutamiento, selección y capacitación del personal. Esto puede generar desafíos en la gestión del cambio organizacional.</p> <p>Esta estrategia puede permitir a la institución atender de manera más efectiva sus necesidades operativas y de servicio, así como expandir sus capacidades para alcanzar sus objetivos a largo plazo. Sin embargo, el impacto real dependerá de la eficiencia y efectividad con la que se gestione el nuevo personal.</p> <p>Aumentar la planta de personal requiere una inversión significativa de recursos financieros y puede generar cambios en la estructura y dinámica organizacional. Si se implementa adecuadamente, puede fortalecer las capacidades institucionales para cumplir con su misión y objetivos estratégicos.</p>	<p>permite a las empresas identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, lo que les brinda la información necesaria para tomar decisiones más acertadas y estratégicas.</p> <p>El crecimiento sostenible es un objetivo clave para cualquier empresa. La implementación de estrategias de marketing, como la fidelización de clientes, la optimización de procesos y la expansión de cobertura, puede contribuir al crecimiento sostenible de las empresas a lo largo del tiempo, lo que a su vez puede generar beneficios financieros y una mayor estabilidad.</p>
<p>Digitalización e Innovación Organizacional</p>	<p>Adherencia a los principios constitucionales de transparencia y acceso a la información.</p> <p>Mejorarían los canales de comunicación con los ciudadanos, facilitando un mayor acceso a información de interés general y específico.</p> <p>Fortalecimiento institucional centrado en satisfacer las necesidades sociales.</p> <p>Actualización de las operaciones administrativas para lograr una mayor eficiencia y excelencia en la prestación de servicios.</p>	<p>Facilitará que los ciudadanos accedan más fácilmente a la información o servicios que necesitan.</p> <p>Reducirá la burocracia dentro de la administración, evitando que los ciudadanos tengan que lidiar con trámites innecesarios y optimizando los tiempos de respuesta por parte de los funcionarios.</p> <p>Mejorará la eficacia de los procesos y actividades administrativas, ofreciendo un servicio de mayor calidad a los ciudadanos.</p>
	<p>Armoniza los procedimientos de planificación, supervisión y evaluación de logros.</p>	<p>Proporcionará un mayor control sobre las actividades y un mejor desempeño en los resultados.</p>

<p>Gestión Pública Orientada a Resultados</p>	<p>Enfoca sus esfuerzos en lograr resultados específicos. Facilita la recopilación y la disponibilidad de datos de manera más sencilla y confiable. Los datos obtenidos durante este proceso contribuyen a mejorar las operaciones y los procedimientos implementados.</p>	<p>Permitirá identificar los procesos que requieren modificaciones y/o acciones de mejora, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Establecer políticas transversales de participación ciudadana y responsabilidad social en todos los procesos administrativos, las cuales deben ser reglamentadas dada su relevancia. Posibilita medir el nivel de satisfacción y confianza de los ciudadanos en el gobierno. Este proceso orienta a la administración a enfocarse en satisfacer a los ciudadanos, con el objetivo de garantizar y mejorar continuamente la calidad de los servicios prestados a la comunidad.</p>	<p>Proporciona un informe sobre la situación real de las necesidades de la sociedad. Optimiza los canales de comunicación para crear estrategias de mejora continua en la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos. Fomenta la participación ciudadana, haciendo que los ciudadanos se sientan involucrados y comprometidos con la institución.</p>
<p>Capacitación al personal</p>	<p>Mejora de competencias y conocimientos: La formación brinda a los trabajadores la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y conocimientos que les permiten elevar su rendimiento laboral, incrementar su eficacia y productividad. Alineación con los objetivos organizacionales: La formación debe adaptarse a las necesidades específicas de la empresa y a los objetivos de la organización, asegurando que los empleados estén en sintonía con la visión y misión empresarial. Impacto en el ambiente laboral: La formación puede tener un impacto positivo en el ambiente</p>	<p>Aumento sostenido de la productividad: La capacitación del personal puede conducir a un incremento duradero de la productividad. Por ejemplo, un programa integral de formación del personal en una empresa generó un aumento del 20% en los índices de satisfacción del cliente en un período de seis meses. Mejora en la toma de decisiones: La capacitación del personal puede contribuir a una mejor toma de decisiones a largo plazo al dotar a los empleados de las habilidades y conocimientos necesarios. Esto les permite analizar situaciones y tomar</p>

	laboral y la motivación de los empleados, lo que a su vez puede mejorar la satisfacción y el compromiso de estos con la empresa.	decisiones más informadas y acertadas.
--	--	--

Fuente: creación propia.

8. Conclusiones

Primero: Una vez finalizado el presente artículo se puede indicar que los instrumentos claves de integridad pública y ética serían la implementación de programas continuos de formación en ética, el establecimiento de mecanismos de control y seguimiento ético, y la promoción de cultura arraigada en valores éticos son acciones fundamentales para fortalecer la ética y la transparencia, así como para fomentar la integridad en el desempeño de los funcionarios públicos.

Los programas de capacitación en ética son esenciales para concienciar y capacitar a los empleados públicos sobre los principios éticos, normas de conducta y responsabilidades en sus roles. Estos programas no solo refuerzan la conciencia ética, sino que también proporcionan herramientas prácticas para abordar dilemas éticos y tomar decisiones basadas en valores.

Por otro lado, los mecanismos de control y seguimiento ético son vitales para supervisar y evaluar los principios éticos y normas de integridad en la gestión pública. Estos mecanismos incluyen auditorías éticas, revisiones periódicas, sistemas de denuncia y seguimiento de declaraciones de bienes y conflictos de interés, lo que ayuda a prevenir y detectar posibles desviaciones éticas.

Además, fomentar una cultura organizacional basada en valores éticos implica crear un entorno laboral que promueva la integridad, la transparencia en todas las actividades y decisiones. Esto se logra a través de un liderazgo comprometido con la ética, el reconocimiento de comportamientos éticos ejemplares y la creación de espacios de reflexión sobre cuestiones éticas en el trabajo.

Por lo tanto, estas medidas no solo refuerzan la ética y la transparencia en la gestión pública, sino que también fomentan una cultura de responsabilidad entre los funcionarios, lo que contribuye a una administración confiable y presta para el servicio público.

- Segundo: El estudio permitió identificar los escenarios, riesgos y violaciones de la integridad pública, estos son:

Violaciones a los Derechos Fundamentales

La violación del derecho a la integridad y seguridad personales es un problema persistente en Colombia, asociado con violaciones del derecho a la vida. Estas violaciones reflejan una situación preocupante en términos de respeto a los derechos.

Riesgos de Vulneración

Los líderes comunitarios y defensores de derechos humanos enfrentan riesgos significativos por defender y liderar causas sociales, lo que puede generar impactos negativos en su integridad y seguridad. Estos riesgos pueden violar los derechos fundamentales, incluyendo la integridad personal.

Prácticas Corruptas y Uso Indebido

El término "prácticas de violación de la integridad sugiere la presencia de conductas que atentan contra la ética y transparencia. Algunas de conductas que se enmarcan en las "prácticas corruptas y uso indebido de la integridad pública" incluyen: Soborno, extorsión, apropiación indebida de bienes públicos, tráfico de influencias para privilegiar trámites, abuso de la discrecionalidad de los funcionarios públicos, procesos de contratación pública opacos o secretos, ausencia de publicidad y acceso a la información.

Esto evidencia la importancia combatir las prácticas que vulneran la integridad en Colombia, promoviendo la transparencia, la ética y el respeto a los derechos.

Tercero: Se puede concluir que la perspectiva de Ética Pública, Integridad y Transparencia de los líderes de los procesos de gestión del municipio del Socorro se centra en fomentar una cultura de gestión pública. Esto es crucial para asegurar un ejercicio del poder basado en principios morales y de rendición de cuentas.

Liderazgo Ejemplar

El liderazgo ejemplar de los altos directivos y funcionarios es fundamental para establecer un ambiente ético en la organización. Cuando los líderes demuestran un compromiso auténtico con la integridad, la transparencia y el servicio público, se convierten en modelos a

seguir para el resto del personal. Es crucial que sus acciones y decisiones reflejen coherencia entre lo que expresan y lo que realizan, generando confianza y credibilidad en la institución.

Comunicación Efectiva

La comunicación efectiva de valores éticos es otro aspecto clave, esto implica transmitir de manera clara y constante los principios, normas y expectativas éticas que guían el comportamiento en la organización. Los códigos de ética, las capacitaciones, las campañas de sensibilización y los espacios de diálogo son herramientas valiosas para garantizar que todos los empleados conozcan y compartan estos valores.

Participación de los funcionarios

Además, la participación activa de los funcionarios en la integridad y la transparencia es esencial. Cuando los empleados se sienten capacitados para reportar irregularidades, aportar ideas y contribuir a la mejora continua de las prácticas éticas, se fomenta un sentido de corresponsabilidad y pertenencia que fortalece la cultura organizacional. Los sistemas de denuncia, los canales de sugerencias y los comités de ética son algunos mecanismos que facilitan esta participación.

Cultura Ética y Transparente

En conjunto, el liderazgo ejemplar, la comunicación y la participación de los funcionarios crean un entorno laboral donde la ética y la transparencia son norma, no excepción. Esto no solo previene la corrupción y mejora la reputación de la institución, sino que también contribuye a una gestión pública más eficiente, responsable y enfocada en el bien común.

Incentivar Cultura Ética y Transparente

Promover una cultura, desde los líderes hasta los empleados de base. Solo de esta manera se podrá consolidar un servicio público basado en la integridad, la rendición de cuentas y el compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades.

Cuarto: Para fortalecer la ética y transparencia en los funcionarios del socorro se estructuró un cuadro en el que se exponen las estrategias recomendadas, estas implementadas de manera integral y sostenida en el tiempo, pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de la

ética y transparencia en los funcionarios del socorro, garantizando un servicio público más eficaz, confiable y orientado al bien común.

Anexos

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOCORRO A MAYO DE 2024				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO VINCULACION
1	ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ	DESPACHO ALCALDE	ALCALDE	ELECCION POPULAR
2	ERIKA JOHANNA MORALES GARCIA	DESPACHO ALCALDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
3	SANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA	DESPACHO ALCALDE	SECRETARIA EJECUTIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
4	HECTOR JAVIER MARTINEZ TOLEDO	DESPACHO ALCALDE	CONDUCTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
5	XIMENA CAMACHO MORENO	DESPACHO ALCALDE	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO
6	OTONIEL MAURICIO RONDON MARQUEZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIO GENEAL Y DE GOBIERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
7	MARIBEL ARGUELLO CALA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA
8	ANDREA DEL PILAR OSPITIA BAEZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	CARRERA ADMINISTRATIVA
9	SANDRA JANETH BLANCO ORTIZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COMISARIA DE FAMILIA	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	JULIANA FERNANDA MONSALVE RUEDA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	INSPECTORA POLICIA	CARRERA ADMINISTRATIVA
11	SANDRA YADIRA OSORIO TASCO	SECRETARIA GENEAL Y DE GOBIERNO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	DIANA CAROLINA JARAMILLO LEON	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	TECNICO OPERATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
13	ROSALIA PINZON LEON	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	AUXILAR ADMINISTRATIVO - INSPECCION POLICIA	CARRERA ADMINISTRATIVA
14	EDGAR ALFREDO LOPEZ OLIVEROS	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SERVICIOS GENERALES	CARRERA ADMINISTRATIVA
15	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CALA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
16	MARIO DIAZ MANTILLA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	CARRERA ADMINISTRATIVA
17	ALEIDA MILENA MALDONADO MALDONADO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - BANCO DE PROYECTOS	CARRERA ADMINISTRATIVA
18	DELCEY AMPARO PEÑA PORTILLA	OFICIANA PLANEACION	TECNICO ADMINISTRATIVO - SISBEN	CARRERA ADMINISTRATIVA
19	ALEX HERNANDO ANAYA GONZALEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONALIDAD
20	ARDILA SANDOVAL RAUL ANTONIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO OPERADOR MAQUINARIA PESADA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
21	LUIS ALFONSO DUITAMA SANTOS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO OPERADOR MAQUINARIA PESADA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
22	RAMIRO MUÑOZ MEZA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO OPERADOR MAQUINARIA PESADA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
23	WILSON FIGUEREDO SANABRIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONDUCTOR CELADOR - OPERADOR MAQUINAIRA PESADA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOCORRO A MAYO DE 2024				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO VINCULACION
24	GEUWER ALEXANDER DIAZ DURAN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CONDUCTOR - OPERADOR MAQUINARIA PESADA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
25	JORGE RAUL ENTRALGO LEON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO - CELADOR - OPERADOR DE MAQUINARIA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
26	CARLOS ARTURO BLANCO SANTANA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
27	EDGAR FREDY CASTAÑEDA DUQUE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CONDUCTOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
28	FERNEY RAMIRO MANTILLA DURAN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
29	HECTOR MARTINEZ PEREZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO - CONDUCTOR - GUARDIAN MUNICIPAL	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
30	LISANDRO CASTAÑEDA ESTEVEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
31	ALBA MARIA DIAZ PINZON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
32	GUSTAVO EDUARDO ARCHILA MIRANDA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO - CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
33	LUIS TOBIAS GOMEZ VILLAMIL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	AYUDANTE RECOLECTOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
34	WILL FERNANDO VANEGAS SILVA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBRERO CELADOR	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
35	WILSON MARIN TAPIAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL TEATRO MANUELA BELTRAN	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
36	ALEJANDRINA SEPULVEDA DIAZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	AYUDANTE PARQUERO - ASEADORA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
37	LUZ MARINA PEÑA HERNANDEZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	ASEADORA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
38	MARTHA CECILIA SANCHEZ MENESES	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	ASEADORA	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
39	KARINA STEFANNY BLANCO RODRIGUEZ	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
40	JASMIN NARANJO RIAÑO	SECRETARIA DE SALUD	TECNICO AREA SALUD	CARRERA ADMINISTRATIVA
41	SOBERANA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIA DE SALUD	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
42	OLGA LUCIA BAUTISTA SANCHEZ	SECRETARIA HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
43	NELLY CORREDOR BUSTAMANTE	SECRETARIA HACIENDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA
44	MARIA TERESA RIVERO ORTIZ	SECRETARIA HACIENDA	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
45	FLOR ALBA MUÑOZ GALVIS	SECRETARIA HACIENDA	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
46	ALBA JANETH JAIMES RUEDA	SECRETARIA HACIENDA	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
47	BERNARDO COLMENARES RINCON	SECRETARIA HACIENDA	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
48	JEAN FRANCO BADILLO SARMIENTO	SECRETARIA TRANSITO Y TRASNPORTE	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
49	NANCY ROCIO ARISMENDY RODRIGUEZ	SECRETARIA TRANSITO Y TRASNPORTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOCORRO A MAYO DE 2024				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO VINCULACION
50	LUZ MARINA DUARTE AMOROCHO	SECRETARIA TRANSITO Y TRASNPORTE	AUXILAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
51	CLAUDIA LIU MOGOLLON SALAS	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	AUXILAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
52	OSCAR FELIPE ACOSTA PARRA	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	AGENTE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
53	WILLIAM BARON DUARTE	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	AGENTE TRANSITO	PROVISIONALIDAD
54	PEDRO DAVID BERDUGO RIVERA	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SECRETARIO DE AGRICULTURA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON
55	SANDRA LORENA SANTOS PEÑA	OFICINA JURIDICA	JEFE OFICINA JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCON

Resultados encuesta

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	question	values	responses	percentage											
17		No estoy s	0	0.00%											
18		Total	32												
19															
20	4_¿Ha recibido capacitación en ética y valores en el ejercicio de su cargo como servidor público? 														
21		Si	27	84.38%											
22		No	2	6.25%											
23		No estoy s	3	9.38%											
24		Total	32												
25															
26	5_¿Considera que su institución promueve activamente la ética y la integridad en el trabajo diario?														
27		Si	27	81.82%											
28		No	3	9.09%											
29		No estoy s	3	9.09%											
30		Total	33												
31															
32	6_¿Ha presenciado situaciones donde la falta de ética haya afectado negativamente la gestión pública en su municipio? 														
33		Si	7	21.88%											
34		No	20	62.50%											
35		No estoy s	5	15.62%											
36		Total	32												
37															
38	7_¿Cree que la rendición de cuentas es un aspecto importante en la gestión pública?														
39		Si	34	100.00%											
40		No	0	0.00%											
41		No estoy s	0	0.00%											
42		Total	34												
43															
44	8_¿Considera que la transparencia en la gestión pública contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones?														
45		Si	34	100.00%											
46		No	0	0.00%											
47		No estoy s	0	0.00%											
48		Total	34												
49															
50	9_ ¿Ha participado en iniciativas o programas de promoción de la ética y la transparencia en su institución? 														
51		Si	22	64.71%											
52		No	9	26.47%											
53		No estoy s	3	8.82%											
54		Total	34												
55															
56	10_10. ¿Qué medidas considera que podrían fortalecer la ética, la integridad y la transparencia en la gestión pública del municipio del Socorro?														
57) Impleme	13	38.24%											
58		Establecer	11	32.35%											
59		Fomentar	10	29.41%											
60		Otras (esp	0	0.00%											
61		Total	34												

Referencias

- Agencia nacional de infraestructura - ANI. (2024). *Ética del servidor público*. Obtenido de Agencia Nacional de Infraestructura: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.ani.gov.co/sites/default/files/u233/etica_y_buen_servicio.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/u233/etica_y_buen_servicio.pdf)
- Alba, J. R. (2020). *Ética aplicada a la gestión pública. Elementos programáticos y formativos desde la experiencia argentina*. Obtenido de Universidad nacional de educación a distancia (UNED): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=267423>
- Alcarraz, N. R. (2022). *Reflexiones sobre la ética en la gestión pública desde una perspectiva de América Latina*. Recuperado el 19 de 04 de 2024, de Revista de Investigación Valor Agregado, Volumen 9, Número 1, 2022, páginas 124-132, ISSN 2410-1168(impresa), ISSN 2413-5836(en línea)aEP Administración y Negocios Internacionales, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión: https://www.researchgate.net/publication/370100894_Reflexiones_sobre_la_etica_en_la_gestion_publica_desde_una_perspectiva_de_America_Latina
- Alvarado, Ú., & Paca, F. R. (03 de 2022). *Ética del servidor Público: Revisión sistemática*. doi:<https://doi.org/10.47865/igob.vol5.n17.2022.169>
- Armero, D. L. (2024). *universidad de la salle*. Obtenido de Análisis de la gestión pública 2014 – 2021 en Colombia: Una revisión a la implementación de las Políticas de Sistemas de Gestión, desde el valor público: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1006&context=maest_politicas_publicas](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1006&context=maest_politicas_publicas)
- Arroyo Chacón, J. (25 de 01 de 2018). *Avances y desafíos de la gestión de la ética pública en América Latina*. Recuperado el 19 de 04 de 2024, de Revista Española de la Transparencia, No 6. Primer Semestre 2018, Páginas 106 - 133, : <https://drive.google.com/file/d/1LmJzvVQxULT4IKm6M3hnoU0IrZPGF0qX/view>
- Arroyo, J. I. (25 de 10 de 2018). *Mecanismos e instrumentos jurídicos y administrativos implementados para luchar contra corrupción pública en América Latina*. Recuperado el 16 de 04 de 2024, de ISSN 0718-0241, Vol. 16, N°. 29, 2018,Universidad Estatal a Distancia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7428974>

- Atondo, V. (16 de mayo de 2018). *Ética en la Administración Pública: Valores, Transparencia e Integridad de los Servidores Públicos en el Estado de Sonora*. Obtenido de Trascender, Contabilidad y Gestion: <https://trascender.unison.mx/index.php/trascender/article/view/39/37>
- Ayala, J. G., Bonet, J. M., Pérez, G. J., Heilbron, E. J., & Suret, J. D. (mayo de 2022). *La corrupción en Colombia: un análisis integral*. Obtenido de Banco de la república: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10302/DTSERU_307.pdf
- Barreto, L. M. (2021). *Universidad Católica de Colombia*. Obtenido de Participación y nueva gestión pública. Un análisis municipal tunja, duitama y sogamoso: <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/4105/3968>
- Benitez, f. d. (2014). *Universidad militar nueva granada*. Obtenido de LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU FORMA DE ATENCIÓN EN EL FUNCIONARIO COLOMBIANO: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12196/%3Bjsessionid=41708AB652B8711D1E1934D49D78C0F8?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12196/%3Bjsessionid=41708AB652B8711D1E1934D49D78C0F8?sequence=1)
- Blanco, A. Z. (12 de Abril de 2024). *Escuela Superior de Administración Pública ESAP*. Obtenido de Administración pública y gobernanza en Colombia: aportes para una gestión transparente en clave dialéctica: [chttps://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/903/751](https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/903/751)
- Cadaval, M., & Vaquero, A. (06 de 2023). *Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE*. Recuperado el 30 de 06 de 2024, de Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE: <https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/index.php/gypp/article/view/8119/338>
- Catalina Díaz Gómez, N. C. (agosto de 2009). *Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)*. Obtenido de Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf](https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf)

- Centro Internacional para la Justicia Transicional . (agosto de 2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Obtenido de Corte interamericana de derechos humanos: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf
- CLAD. (2018). *Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública*. Recuperado el 19 de 04 de 2024, de Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 11 Páginas: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf
- CLAD. (26 y 27 de 07 de 2018). *Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública*. Recuperado el 16 de 04 de 2024, de XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Antigua. Guatemala, 26 y 27 de julio de 2018: https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf
- CLAD. (2019). *Integridad y Ética en la Función Pública*. Recuperado el 19 de 04 de 2024, de Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 2019, ISBN: 978-980-6125-96-4, Depósito Legal: DC2019001127, Serie Documentos Debate del CLAD, No. 23, 260 Páginas: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://cidseci.dgsc.go.cr/datos/Integridad%20y%20Etica2.pdf
- Colciencias . (17 de 01 de 2017). *Estrategia de participacion ciudadana y rendicion de cuentas*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://minciencias.gov.co/sites/default/files/estrategia-participacion-ciudadana-rendicion-cuentas-g101m03.pdf
- Comision colombiana de juristas. (octubre de 2020). *El riesgo de defender y liderar*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/Informe%20El%20riesgo%20de%20defender%20y%20liderar%20DEF.pdf

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1993). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Capítulo VI*. Obtenido de <https://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/cap.6.htm>[1]
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (21 de septiembre de 2020). *Concepto 469331 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=146698
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (29 de abril de 2022). *Concepto 161131 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=195603
- Departamento nacional de planeacion (DNP). (25 de abril de 2023). *Planeacion y presupuesto participativo*. Obtenido de Departamento nacional de planeacion: https://www.dnp.gov.co/Participa_/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx
- DNP. (20 de 12 de 2021). *CONPES 4070*. Recuperado el 17 de 04 de 2024, de Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación Lineamientos de Política para la implementación de un modelo de estado abierto: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4070.pdf>
- DNP. (2023). *Manual operativo del componente de gestión de transparencia e integridad*. Recuperado el 17 de 04 de 2024, de Departamento Nacional de Planeación, Código M-PG-15, 25 Páginas: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/GrupoPlaneacion/M-PG-15%20Manual%20Operativo%20Transparencia%20e%20Integridad.Pu.pdf>
- El Congreso de Colombia. (27 de 02 de 2020). *Ley 2016 de 2020*. Recuperado el 19 de 04 de 2024, de "Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones",: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=107254>

- Escuela superior de administracion publica – ESAP. (julio de 2007). *Codigo de etica*. Obtenido de Escuela Superior de Administracion Publica: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.esap.edu.co/portal/filebase/control_interno/publicaciones/cdigo_de_tica.pdf
- Escuela superior de administracion publica (ESAP). (julio de 2007). *Codigo de etica*. Obtenido de Escuela superior de administracion publica: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.esap.edu.co/portal/filebase/control_interno/publicaciones/cdigo_de_tica.pdf
- Fardella, C. (2016). *Identidades Laborales y Ética del Trabajo Público en Tiempos de Rendición de Cuentas*. doi:doi:10.7764/psykhe.25.2.789
- Función Pública. (2017). *Valores del Servicio Público, Código de Integridad*. Recuperado el 16 de 04 de 2024, de Valores del Servicio Público, Proceso de Creación del Código de Integridad, Departamento Administrativo de la Función Pública, Páginas 16,: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/24621277/2017-06-07_valores_del_servidor_publico_codigo_integridad
- Garay, J. P., & Barreto, N. S. (01 de 01 de 2018). *Elementos organizacionales asociados a la corrupción en Elementos organizacionales asociados a la corrupción en entidades públicas en Colombia*. Obtenido de Universidad de la Salle: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1685&context=contaduria_publica
- Gomez, C. H. (2009). *Universidad del rosario*. Obtenido de Antecedentes de la formación en administración en Colombia: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/d99cb7ee-7347-4116-90c1-e648c6a8a74b/content
- Guerra, I. (2015). *La etica y la moral en el contexto social*. Obtenido de Universidad libre de barranquilla : https://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/semilladice/article/view/440
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la etica del discurso*. Obtenido de Universidad de mexico: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2228/5.pdf
- Hernandez, k., & Orozco, D. (13 de abril de 2018). *La veeduria ciudadana como herramienta para la coadministracion del estado*. Obtenido de Universidad mayor de san andres: chrome-

- extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v7n8/v7n8_a05.pdf
- Ley 1712. (06 de marzo de 2014). *Diario Oficial No. 49.084*. Obtenido de Secretaria de senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html
- Min Comercio Industria y turismo. (febrero de 2016). *Regimen de los servidores publicos*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/regimen-de-los-servidores-publicos-2016.aspx
- Ministerio del trabajo. (2013). *Codigo de etica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mintrabajo.gov.co/documentos/20147/255248/codigo_etica.pdf
- Ministerio del interior. (2018). *Democracia participacion accion comunal*. Obtenido de Ministerio del interior: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/ABC%20Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica_.pdf
- MinTIC. (2024). *Programa de transparencia y ética Pública - PTEP*. Recuperado el 02 de 03 de 2024, de Oficina asesora de planeación y estudios sectoriales: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-333660_recurso_1.pdf
- Molina , J., & Mayor, J. (12 de 2018). *Gobierno abierto, transparencia y etica publica*. Recuperado el 02 de 05 de 2024, de Revista internacional Transparencia e integridad R.I.T.I. n° 8 Septiembre-Diciembre 2018: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/702434/EM_66_17.pdf?sequence=1&isAllowed=yx
- Moron, f. d. (2014). *La etica en el ejercicio de la administracion publica y su forma de atencion en el funcionario colombiano*. Obtenido de Universidad militar nueva grande: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12196/%3Bjsessionid=41708AB652B8711D1E1934D49D78C0F8?sequence=1
- Mullerat, r. (08 de febrero de 2013). *El pais*. Obtenido de Derecho, moral y etica: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2013/02/07/economia/1360477708_850215.html

- Newman, v. p., & Angel, m. p. (junio de 2017). *Estado del arte sobre la corrupcion en colombia*. Obtenido de Fedesarrollo: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3411/Repor_Junio_2017_Newman-Pont_y_Angel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OCDE. (2017). *Integridad Pública Una Estrategia contra la Corrupción*. Recuperado el 17 de 04 de 2024, de Recomendaciones del consejo de la OCDE sobre integridad pública, mejores políticas para una vida mejor, 16 paginas: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf
- OCDE. (2018). *La Integridad Pública en América Latina y el Caribe 2018-2019*. Obtenido de OECD better policies for better lives: <https://www.oecd.org/gov/integridad/ficha-pais-integridad-colombia.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2009). *Naciones Unidas*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_13_-_Public_Integrity_and_Ethics_-_Spanish_v.pdf
- Orrego, T. U. (2018). *Universidad de San Buenaventura Colombia*. Obtenido de La ética y la moral en la gestión pública: Análisis crítico desde el deber ser del servidor público del municipio de Bello-Antioquia: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/7687f39c-eaca-45f3-8139-a325580ac014/content
- Rico, M. P. (2017). *El principio de transparencia como lucha contra la corrupcion en la contratacion estatal colombiana*. Obtenido de Universidad catolica de colombia: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/90538927-9d10-4483-a8fd-e9ba1055ec6a/content>
- Rodríguez, villabona, a. a., & Reyes, p. i. (18 de abril de 2023). *Repensar la corrupción en Colombia: el fenómeno de la captura y la cooptación reconfigurada del Estado*. Obtenido de Universidad catolica de colombia : <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/5039/4796>

- Roncancio, J. T. (27 de junio de 2020). *Controversia Política Corrupción en Colombia*. Obtenido de Universidad Santo Tomás: [https://blog.inalde.edu.co/hubfs/Blog_Post/Octubre/Corrupcio%CC%81n.jpg]
- Sierra, M. L. (25 de septiembre de 2023). *Escuela Superior de Administración Pública*. Obtenido de Análisis de las dinámicas de la gestión administrativa en municipios de sexta categoría en el departamento de Santander: https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/634/697
- Taborda, t. u. (2018). *La ética y la moral en la gestión pública: Análisis crítico desde el deber ser del servidor público del municipio de Bello-Antioquia*. Obtenido de Universidad de San Buenaventura: https://bibliotecadigital.usb.edu.co/entities/publication/06bc0365-28cf-43d7-be84-cf303eca220d
- Torres, a. (11 de abril de 2024). *las 6 diferencias entre ética y moral*. Obtenido de Psicología y mente: https://psicologiaymente.com/psicologia/diferencias-etica-moral
- UNODC. (2019). *Integridad Pública y Ética*. Recuperado el 17 de 04 de 2024, de Módulo 13, Integridad Pública y Ética, oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito, Educación para la Justicia serie de módulos universitarios, 34 páginas, Naciones Unidas Viena 2019: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_13_-_Public_Integrity_and_Ethics_-_Spanish_v.pdf
- Urrego, G. A., Niño, J. F., & Cardona, S. M. (01 de agosto de 2018). *Aproximación reflexiva sobre la ética en el sector público en Colombia*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO: https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1888/1759/4592
- Vanegas, E., Moreno, V., & Echeverri, P. (2020). *Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia*. doi:DOI: https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251
- Vargas, J. L., Ibáñez, R. A., Norza, E. H., & Torres, J. F. (noviembre de 2021). *Seguridad y convivencia ciudadana en Colombia: teorías, datos y estrategias aplicadas*. Obtenido de Policía de Colombia: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.policia.gov.co/sites/default/f

iles/publicaciones-

institucionales/libro_seguridad_y_convivencia_ciudadana_en_colombia_1.pdf

Villanueva, L. F. (01 de diciembre de 2021). *Fenomenología de la gobernanza pública*. Obtenido

de Escuela Superior de Administracion publica:

<https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/671>

wefsf. (dsdf). *sdf*. sfg: dffds.